## LA

# DOCTRIIII DEL PIEBLD 

- POR

Casimiro Corral.

## HEnMERESA

## EN LA PAZ DE AYACUCHO.

Imprenta Paoeña-Divector: Wenceslao Baluarte. ( 8 取1.
4. I

## INTRODUCCION.

Era necesario formular en principios de fácil comprension para el pueblo las diferentes máximas vertidas sobre la democragia.

Hé aqui en dos palabras el objeto y la naturaleza de esta pequeña obra.

Al emprender esta tarea, ntestro principal designio ha sido contribuir a la instruccion y educacion del pueblo, prestando asi un servicio a la causa de la libertad. Si desgraciadamente nos hubiésemos equivocado en los medios que hemos olejido para tan santo ohjeto, nos quedará la satisfaccion de haberlo intentado, cumplieudo la obligacion que tiene todo hombre de trasıitir a sus semejantes las verdádes que cree poseer. Esto disculpará los errores en que pudjeramos haber incurrido.

Ed genero humano ha estado encadenado pur machos
sigloss, a los pies de los tiranos de la nazon y de la conciencia. La violencia y la impostura han inventado. tormentos, hogueras y eadalzos para mantener al hombre en el envilecimiento, en la ignorancia y en la degradacion. Unas veces en nombre de Dios, y otras con el derecho de la fuerza, los enemigos de la libertad han impedido el desarrollo dela civilizacion. Pero como es imposible detener el progreso de la humanidad, apesar de todos sas esfuerzos, ha triunfado la cansa de la libertad, de la justicia, de la verdad y de la razon.

Es cierto que ann estan en pugna abierta la impostura contra la verdad, la fuerza contra la razorr, la violencia contra el derecho, la arbitrariedad contra la ley, la pasion contra la justicia y la disolucion contra el deber: estamos zun en los momentos del combate: estín a prueba la civilizasion iniciada en el Gülgota y planteada en el siglo XVIII. 1 'ero en presencia de la gran transformacion que diariamen$t_{1}$ : se opera en el mundo, con fa májica influencia de la impi eenta, del vapor, de la electricidad y del gas; en presencia del mejoramiento constante de las instituciones que reconquistan los pueblos, y de los nuevos descubrimientos y aplicaciones de la ciencia a la industria, a las artes y al comercio; $y$ al ver que mejora la condicion de les individuos en la sociedad y las goces en el hogar doméstico,-el corazon se Hena de un santo entusiasmo, considerando que se aproxima el dia de la redencion y regeneracion de la humanidad que yacia victima o de la teocracia o de la monarquia 9 del militarismo.

## -3 -

Si: no vacilamos en asegurar el triunfo.
Están ya escritas con caracteres indelebles en la bande * ra de la civilizacion las palabras libertad y progreso, y su simbolo se encuentra en la democracia, que trata de establecer definitivamente sobre la tierra las verdaderas leyes de Dios, investigadas por la ciencia, demostradas por la experiencia y puificadas por la razon.

La libertad en todo, como principio; la igualdad de fodos los hombres, como medío; y la fraternidad de todos los pueblos, como fin, tales son en compendio los corolarios de la democràcia.

La poderosa mano de la civilizacion ha escrito en los palacios de los tiianos estas tres palabras: libertadl igualdad! fraternidad! que siznifican Io mismo que el mane, the sel, phares que anunció la destruccion del sòlio de Babilonia.

Se aproxima indudablemente el imperio de la justicia, de la verdad y de la razon; porque todos los dias pierde terreno la tirania moral y material. La lucha es encarnizada; la democrácia triunfará. Esta es nuestra fé.

No obstante, dice un proverbio vulgar "que mientras haya que hacer, nada se ha hecho." Apesar de las ventajas reconquistadas, infructuosas serian las adquisiciones Y) progresos realizados, si no concurriese el elemento primordial de todo adelanto y civilizacion he la instruccion y educacion del pueblo seg a fin de que los hombres tengan el conocimiento de la verdad y la concienciak 5
de las leyes eternas de Dios, para obrar bien y con toda libertad.

Así pues, creemos que la instruecion y educacion son la base de todo progreso, y de todo bien para el hombre.

Pero qué clase de instruccion necesitan los pueblos para progresar?

No será por cierto, esa que debilita la inteligencia con conocimientos frivolos y pueriles: ni la que enseña a creer $\sin$ raciocinar, a juzgar $\sin$ examinar, a aceptar sin investigar, a aplaudir el évito sin apreciar ła justicia, a aprobar las apariencias y el brillo, sin rer el mérito o el fundamento de las acciones: no será la que exalta la fantasia apasionando el corazon; ni la que pervierte la razon fanatizando el sentimiento; ni la que apoya la moral en los excesos del esceptisismo, del cinismo o del epicurismo; ni la que halaga a la ociosidad, a la indiferencia, o a la inaccion, despreciando al trabajo y a la actividad; ni en fin la que adula al pueblo para enervarlo, a la libertad para desbordarla, a las preocupaciones para explotarlas, a la tirania para lucrar con sus excesos, a las medianias para oscurecer al génio y al mérito, a la ineptitud para estragar los sentimientos de dignidad, al vicio para ocultar la justicia, y a la demagagia para ahogar el patriotismo y el amor al orden.

Semejante educacion seria funestisima: porque tan perjudicial es la ignorancia como la disolueion: $\tan$ peligro $=$ so es un mal corazon como una mala cabeza. Toda educacion que no se apoye en la verdad, en la moral, en
la justicia y en el amor, es un elemento corrocivo $y$ deletéreo en la sociedad.

Necesitamos pues una educacion verdaderamente democràtica que baciéndole conoeer al hombre su dignidad y sus derechos, robustezca los vinculos domésticos y sociales y forme buanos ciudadanos, llenos de justificacion, de veracidad, de sacrificio, de modestıa y actividad, ciudadanos libres y virtuosos; pero no ignorantes, viciosos y corrompidos, ni ménos charlatanes que hagan consistir todo su mérito en censurario todo, en negarlo todo, en desaprobar todo, en resistir a todo y en lamentar de todo sin tener jamás el valor de la iniciativa, ni la resolucion del heroismo, ni la jenerosidad de la grandeza, ni la dignidad del republicano, ni la modestia de la virtud, ni la caridad del evangelio.

Por eso, al señalar los excesos y peligros de un falso aprendizaje, no nos cousaremos de encarecer la necesidad de una buena educacion que forme hombres libres que sepan cumplir sus verdaderas obligaciones, a la vez que defender sus derechos.

Ojála que los principios que contiene esta obra contribuyan a ello.

Desgraciadamente se han propagado en nuestras sociedades nuevas, muchos errores y sofismas que han pervertido las buenas ideas y las opiniones, ocasionando esas frecuentes ilegalidades, injusticias, esciciones y perturbaciones sociales, que han mansillado los pocos años de existencia política que contamos: y es, porque con la lije-
reza de las pasiones o del entusiasmo o de la credulidad, hemos adoptado tirifantes teorias $\sin$ sujetarlas a un tigor roso anàlisis: es porque hemos sido engañados siempre por charlatanes, por ambiciosos o por impostores que han convertido a los pueblos en juguete de sus especulaciones 0 en instrumento de sus intereses personales; es en fin porque los pueblos han carecido de una educacion sólida que arraigue el buen juicio, la opinion pública y las costumbres republieanas.

Los errores y sofismas propagados han derramado tan: ta sangre en política como en religion; y por los errores y sofismas predicados en nuestras repúblicas se ha operado esa série de revueltàs y desórdenes en que se ha yertido ia sangre de hermanos $y$ amigos.

## No to hemos visto?

Ciertos demagogos han dicho al pueblo, que como so= berano era omnipotente para todo, hasta para conculcar la ley y producir el desórden, que es un mal; sin comprender que ni Dios, con su infinito poder, puede ser autor del mal y de la injusticia. Con semejante doctrina ha llegado el caso de que la multitud ajitada, apellidandose puebio, ha asumido los atributos de la soberania, hasta dictar leyes y ejecutarlas por sí y ante si, sustituyendo el go= bierno de la muchedumbre a la autoridad de la ley, la yocingleria de las plazas a la solemnidad de las asambleas, las pasiones y lijereza de los clabs y comicios a la grayedad y circunspeccion de la majistratara, los arrebatos del fanatismo político o religioso, y las invectivas irritantes de

La demagogia, a las ventajas $y$ encartos de la elocuencia yue persuade, conmueve y convence con la razon, la verdâd y la justicia.

Los ambiciosos han santificado el derecho de insurreccion, para derrocar a los gobernantos, por elevarse ellos al poder y cohonestar un golpe de audacia o de fortuna sãnciónando así ta ineficacia e insuficiencia de la ley, legitimando la fuerza y la violencia, y entregando a la nacion a los azares y eventualidades del éxifo. Esta doctrina ha creado las pasiones de caudillaje, en lugar de los partidos politicos gue combaten discutiendo; por esta doctrina se han antepuesto las personas a los principios, el hecho al derecho, las arinas a la razon, y el interés individual a los grandes intereses públicos que consolidan el orden y et pró greso; y es desde entónces que se han realizado las sêties infinitas de inconstancias, decepciones e inconsecuencias que abaten hoy lo que ayer exaltaban, relajando el amor a Ia patria, la leattad at amigo, el afecto a la familia, el res_ peto a la ley y las consideraciones a la moral y a la decencia. Lo mas triste es que tenemos que confesarlo per experiencia propia, que ningua insurreccion por ?ejitima que parezca, ha producide les bienes que se prometian sus aptores; to que ha probado, que todo lo que no se obtenga por medios ficites y legales', siempre fendrà consecuencias. funestas.

Los pa\%tidarios del despotismo han pretendido nitroa ducir la autocräcia, en la república, confiriendo a unhombre, la suma de los poderes publicos y otorgandole tacul-
tades extraordinarias y omnimodas, con el pretexto de robastecer el principio de autoridad, de protejer los derechos y garantias de los ciudadanos, de defender los grandes intereses de la nacion, y de proveer con paternal solicitud a todas las necesidades y exijencias públicas: como si la sociedad necesitase de tutores para vivir y progresar, comosi la voluntad de un individuo pudiera mas que el poder de una ley, y como si la fuerza fuese mas eficaz que el derecho. Lo peor es que esta doctrina se ha consagrado en la ley; sin comprender que era legalizar el despotismo y la tirania; sin reflexionar que cuande se intenta consolidar el orden a fuerza de presion, sole se consigue hacer mas profundas las esciciones politicas avivande los ódios y rencores de partido; y sin reconocer que et imperio de la ley y las garantía's a la libertad, obliga a los hombres a ser pacificos, dóciles, laboriosos y abregados, hasta el sacrificio. Otorgar a un hombre la suma de los poderes públices es colocar legalmente la espada de Damocles sobre la cabeza de los cindadanos: es cometer fa mas monstruosa inconsecuencia al sistema representativo-democrà tico.

De la misma manera, otros han creido que el poder lejislativo era soberano y por consiguiente superior a los demas aftos poderes det Estido, y aun a las misnaas leyes instituciones, puesto que tiene la facultad de lejislar. Esta doctrina ha sembrado el gèrmen de la eđiscordia, desconfianza y recelo entre el poder administrativo y el lejislativo: ha introducido alguna vez la tírania en el parlamento, como si la tirania fuese menos odiosa en la tribuna, que en
la policía, en la inquisicion, en el cuartel, en la opinion apasionada de la muchedumbre $o$ en un comité de salud pública: o por el contrario ha producido los golpes de Estado contra el fejislativo Semejante doctrina confunde loz atributos de la soberania, con la soberania misma; el atributo de dar leyes es delegado; pero la soberanía es intrasmisible e inalienable.

Crertos publicistas han intentado fundar los principios de la ciencia constitucional en las leyes de la estàtica, estableciendo la teoría del equilibrio de los poderes públicos, como se organiza el equilibrio de las fuerzas. Con esta doctrina se lra querido construir mecánicamente una nacion, engranando las ruedas sobre que giran los altos poderes y haciendo intervenir las funciones de los unos en los otros, o para que absorva el uno de ellos a los demas, o para que choquen y se destruyan entre sí; como si por naturaleza los altos poderes no fuesen independientes, como si sus atribuciones no fuesen distintas, y como si obrando cada uno en la órbita de su mision, no pudiesen marchar armonicamente. Votada una constitucion segun esa doctrina, es natural que sea inadecuada e insuficiente; y por eso se ha visto el escàndalo de promulgar una nueva constitucion en cada nueva revuelta, para archivarla al dia siguiente: esto ha sentado el funestisimo precedente de relajar todo respeto y veneracion a la ley, puesto que sus, continuas alteraciones hacen insubsistentes las garantias y seguridades individuales.

No es este el lugar de hacer un iadice de los errores
y sofismas que han producido tan lamentables consecuencias en nuestras sociedades nuevas: con lo que hemos enur merado, basta para probar la necesidad de educar al pueBlo propagando las buenas doctrinas para que no sea estraviado por cáleulos egoistas, ni para que sele haga confundir la ignaldad con la nivelacion, la libertad con el desenfreno y la licencia, fa noble emulacion con la vil envidia, la justicia con la fortuna, el patriotismo con la ambicion, el valor con la audàcia, la virtud con la hipocresia, Ja lejitimidad con el éxito, y el interés püblico con el interés del egóismo o de la demagógia. La falta de una buena educasion en el pueblo ha hecho germinar los males que pululan en nuestras repúblicas.

Tiempo es de consagrarnos a combatir y estirpar esos errores y sofismas, propagando las buenas ideas y arrancando la careta a la impostura y a la mala fé.

Enseñemos a los pueblos a conocer sus verdaderos defechos y a cumptir'sus verdaderas obligaciones: asi triunfará la democrácia y se reatizara el destino del hombre y entónces Dios bendeciránuestros trabajos, ta patria nos agradecerá y la posteridad se encargara de hacer justiciala nuestras buenas intenciones $y$ ardiente deseo de promover el proyreso.

## PRIMERA PARTE.

## CONFESIONES DEMOCRÀTICAS.

I decia Jesus a los Judios que en en $\epsilon 1$ habian creido: Si vosotros perseyeraís en mi palabra, verdaderamente sereis mis discipulos: Y conocereis la yerdad: y la verdad os hará libres.

San Juan cap, yhu y. 31 y 32.
Yed aquí la confesion sincera de nuestros princípios demoeáticos.

Este es el símbolo de nuestras ereencías políticas; - Creomos que Dios es omnipotente, ereador de todas las cosas, infinitamente perfeeto, eternoe inmutable. Creemos gue Dios ha fijado ios príncipíos y leyes a
que deben sujetarse todos los fenómenos y funciones de la materia: y que todo efecto visible por mas estraño que parezca en la naturaleza, reconoce necesaria y fatalmente una causa preexistente y preestablecida desde la creacion: y que es imposible la pertarbacion o la mutacion de esas leyes.

Creemos que tambien existe en el órden moral, otra sếrie de leyes y de principios inmutables fijados por Dios, que tienen el objeto de realizar lo verdadero, 10 bueno y lo bello.

Creemos que Dios ha dado al hombre la voluntad para trabajar en la realizacion de todo lo que es bueno la intelijeneia para buscar, conocer y poseer la verdad; y la sensibilidad para adquirir y gozar todo lo que es agradable, satisfactorio y bello. Esto es el fin de las tres faealtades del hombre.

Creemos que el conjunto de condiciones establecidas por Dios para el ejercicio y cumplimiento de los fines de las tres facultades del hombre, constituye las leyes morales del deber.

Creemos que en el órden moral, el hombre no esta sujeto ciega y fatalmente a esas leyes; sino que como sèr libre, intelijente y sensible, puede obrar espontáneamente haciéndose responsable de sus actos.

Creemos que cuando el hombre cumple las leyes que Dios ha establecido en el orden moral, obra bien: y que cuando falta à ellas, obramal. Por consiguiente, el bien no es $\sin$ el cumplimiento de los designios de Dios: y el mal
es la negacion del bien, come la sombra es la ausencia de luz, y el frio la diminucion de calórico.

Creemos que la felicidad consiste en la posesion del bien, en la satisfaceion que resulta de haber obrado bien; y como el hombre ha nacido para ser feliz, es claro que tiene la obligacion y el derecho de observar, cumplir y aplicar, en todos sus actos, las leyes que Dios ha dietado a su reino, como soberano lejislador. Por eso no debemos cansarnos de orar diciendo: Venga a nos tu reino: es decir, el imperío de las leyes de Dios.

Creemos que para poseer el bien, el hombre tiene que conocer e investigar los medios qus conducen a él: y por consiguiente, que tiene el derecho y la obligacion de ilustrar su intelijencia para llegar a la verdad, de hacer buen uso de su libertad para obrar, y de dirijir su sensibilidad al goce y satísfacion de todo lo que sea moralments agradable y bello.

Creemos que las tres facultades del hombre son por su náturaleza correlativas y progresivas hasta la perfeccion.

Creemos que el progreso es la condicion de la vida: y que el hombre tiene el destino y la mision de progresar hasta perfeccionarse, haciendo buen uso de sus facultades, con arreglo a las leyes morates del deber; y con ia condicion de hacerse responsable de los actos de su libertad.

Creemos que todo lo que se opone al cumplimiento de las leyes de Dios, es un mal que el hombre tiene 12
obligacion de vencer, combatiendo toda resistencia y todo obstaculo para la consecucion del bien. De aquinace el derecho y la obligacion de estirpar el vicio, la ignorancia, las preocupaciones, errores o instituciones que se levantan para detener el progreso, o para perpetuar los sistemas inveritados contral el desarvollo y perfeecionamiento de la intelijencia, de la liberlad y de la sensibilidad.

Creemos que el derecho mas sagrado del hombre es afianzar su libertad, conservarla y defenderla de todo lo que ${ }^{2}$ se oponga a su ejercicio y buen uso:

Creemos que los que atacan el ejercicio de la liberta d', el progreso de la intelijencia, el perfeccionamiento de. los goces y satisfacoiones de la vida; y los que quieren detener o desviar al hombre del camino de su creciente civilizacion, dében ser considerados como enemigos de Dios J de los hombres:

Creemos que el ejercicio de toda libertad, puede traer consigo uu abuso posible, como sucede con toda fuerzainstrumento; pero creemos que nadie tiene derecho de suprimir o de encadenar o restrinjir la libertad por prevenir el abuso, o por el celo de harel cumplir el bien;-- de evitar el mal, negando aś́ la eficácia intrínsica, y la accion propia de la verdad, de la virtud, del deber $y$ de la ley de Dios. Solo se combate el abuso, con sl buen uso.

Creemos que la responsabilidad individual, por los aotos expontáneos de la libertad es la fuerza y la vida

## $-15-$

que sostiene todo principio de moral y deber en la sod ciedad, y el único medio de elevar el mérite y de aba, tir el demérito: Una buena sociedad en que se observase el cumplimiento del principio de responsabilidad individual, otorgaria estimacion y reputacion a la probidad, al saber y a la virtud; y lanzaria siempre el desprecio y la infamia a la mala fè, al vicio, a la supersticion y a. los sentimientos estragados e innobles.

Creemos que el desarrollo de la intelijeacia es una ley para el hombre: y que por consiguiente, la instruccion es un derecho y una obligacion; así como lo es la facultad de comunicar a otros su instruccion y su ilustracion.

Creemos que no solamente existe el deber de contribuir a la propaganda de la instruccion; sino que el hombre tiene el derecho de manifestar y trasmitir sus pensamientos y opiniones cons entera libertad, sea de palabra o por eserito, en las reuniones, en la tribuna, en la prensa, o por cualesquiera otros medios.

Creemos que todos ticnen derecho de conecer e inves. tigar la rerdad; pere que nadie lo trene para apropiarse de ella y monopolizarla; porque la verdad es de todos y para todos, como el aire y la luz. Creemos que desde el momento en que la verdad dejase de ser el patrínonio del género humano, nadie tendria interés en ella; y el egoismo aniquilaris con todo lo que hay de mas grande, de mas noble y demas hicrmoso en la vida.

Greemos quo la majer iv $^{\text {tiene otro fin distinto que }}$
el hombre; y que para formar los sentimientos de la mujer es necesario ilustrar su intelijencia. Creemos que así como se regenera el hombre por el amory la instruccion, asi debe educarse a la mujer nacida para amar, para consolar y acompañar al hombre. Creemos aun mas, que si nuestras mujeres no participan de nuestras esperanzas, intereses, goces y temores, ellas nos harán participar de sus debilidades, de sus pasiones y de sus caprichos.

Creemos que todos tienen el derecho y la obligacion de decir la verdad, toda la verdad, $\sin$ consideracion a las personas y sin respeto a las preocupaciones, a los ahusos, o a los privilegios. El imperio de la verdad es la vida de una sociedad; asi como es su muerte, el de la mentira, de la malevolencia y del error.

Creemos que deben ser santos e inviolables los fuerus de la palabra, de la prensa, de la tribuna, de la correspondencia epistolar, y en jeneral de todos los medios que sirven para investigar la verdad, buscarla, propagaria y aplicarla a los actos de la vida; porque la cultura del corazon y de la cabeza es la condicion esencial de la regeneracion de la humanidad.

Creemos que los tiranos se oponen a la propagacion de la verdad, por temor de ser reconocidos de todos; assí cono el caos rechaza la luz.

Creemos que no basta proclamar la verdad, sino se la busea y se la posee. Tambien Pilatos preguntó a Jesus
zque es la verdad? pero huyo cuando se la iba a hacer conocer.

Greemos que el criterio de-toda verdad es la afirmacion uniforme y general sobre la existencia o conveniencia o la realidad de una cosa: y que cuando constantemente y en todos tiempos, apoyados en el testimonio de la razon y la conciencia, muchos han confesado y afirman un mismo juicio y proposicion, expresan una verdad, un principio, una ley. Por consiguiente creemos que con esas condiciones, originariamente la mayoria sanciona la lejitimidad de una ley, de un principio, o de una verdad. I cono las leyes tienen el objeto de arreglar la organizacion, relaciones, de'eres y derechos de los individuos de una asociacion, resulta que la formacion de las leyes, pertenece a la generalidad de los asociados que constituyen an pueble, una nacion

Creemos que el pueblo es originariamente el Lejislador de una sociedad, despues de Dios; pero como la potestad de lejisfar es un acto de soberania, se sigue que despues de Dios, solo et puehlo puede ser y es soberaño

Creemos que donde quiera que sea se reman muchos individuos y faznikas que tengan la misma voluntad, los mismos intereses $y$ condiciones de vida, pueden constiuirse en pueblo o nacsos; $y$ que pueten ejercer los actus de soberanía

Creemes que la soberania es la omnipotencia hurana en una asociacion y que es imprescriptible, inalienable e indivisible.

## - 18 -

Creemos que todo acto de soberania, es acto de autoridad; pero crreemos que no puede ejercerse autorídad alguna sino por delegacion del pueblo.

Creemos que un pueblo no puede renunciar, ni abdicar, ni enajenar su soberanía: y que aun cuando hubiese sido apropiada o usurpada por algun individuo, $\sigma$ familia o tribu, ésto no puede crear ningun derecho ni titulo, cualquiera que hubiera sido la causa, o los medios, o el tiempo de la usurpacion.

Creemos que la consecuencia inmediata del dogma de la soberania del pueblo, es el ejercicio ámplio de la libertad, la aplicacion de la igualdad de todos los hombres, y la realizacion de la fraternidad universal.

Creemos que Dios ha creado a todos los hombres con iguales derechos y obligaciones; y que por consiguiente la igualdad es un derecho natural y una ley eterna.

Creemos que ningun hombre por sí, tiene derecho de mandar a otro, ni de imponerle obediencia; pero creemos que todos los hombres tienen el deber de interesarse en procurar que los demàs cumplan y observen las leyes que condueen al bien, a la verdad $y$ al goce de la felicidad. Creemos por consiguiente, que solo en nombre de esas leyes, por el interés del cumplimienio de esas leyes, y por la fuerza moral de esas mis:nas leyes, se puede otorgar en la sociedad alguna potestad, supremacia o anteridad. Asi, pues, creemos que solo la ley es superior a toda formula ioventada para exijir obediencia;

## -19-

y que la autoridad emana de la ley, y no la ley ća $l_{a}$ autoridad.

Creemos que una asociacion de hombres, unidos por los mismos vinculos e intereses en una staperficie cualquiera del globo, pueden convenir en escojer uno o mas individuos para traducir a fórmulas las leyes eternas de Dios, a las necesidades de la vida y a las relaciones reciprocas de los asociados; invistiéndoles ademas de la faceltad do aplicarlas y hacerlas ejecutit. Así, pues, creemos que tods investidura de imperio mandamiento no puede emanar de otra fuente, que del consentimiento, de la eleccion y de la voluntad libre y espontánea de los asociados; por eso decimos que toda autoridad ejercida sin el consentimiento libre y espontáneo de los asociados, es una usurpacion, una tirania.

Greeinos que un pueb'o tiene derecho para establecer, organizar y constituir el Estado, segun sus necesidades y exijencias; pero sin separarse de las leyes eternas de Dios.

Creemos que la sociabilidad es una ley natural y una de las condiciones del progreso; porque siendo insuficientes las fuerzas del individuo para vivir, debe procurar unir sus esfuerzos a los de los demás, por su propia seguridad y porsa propio interes. El aislamiento enjendra el egoismo y la misantropia que se oponen a la caridad evanjélica.

Creemos que no bay mas que una sola vida, infundida por Dios al género buraano, qua consisto en la série do
progresos y adelantos que ha becho el hombre al través de los siglos: y que lo que llamamos vida en el individuo, no es mas que un pequeño periolo de existen ra que forma parte de la gran vida de la humanidad, como el dia no es mas que una pequeña parte del tiempo, de la eternidad. Creemos por consiguiente que el individno tiene el destino de acumular el progreso que haga en su corta existencia, en beneficio y salud de la gran vida de la humanidad, para cumplir los fines de los designi s dè Dios: de manera que los descubrimientos y perfeccionamientos de cada hombre son el patrimonio que se lega al género humano, que asi marcha civilizándose, a la felicidad comun.

Greemos que la vida tiene dos faces únicas: la conservacion y el progreso; y que no se puede conservar sin progresar, ni progr'sar sin conservarse, so pena de caer en el aniquilamiento, en el marasmo, en la muerte del género humano, Greemos que el equilibrio entre las leyes de la conservacion y del progreso, forma un medio generador que se llama Justicia,

Creemos que no puede detenerse la humanidad en el camine de su parfeccionamiento: y que cada progresaque hace se convierte en elemento de conservacion, como cada alimento se asimila al cucrpo para mantener la vida.

Creemos que cada progreso que se realiza en la hamanidad es una revolucion, que transforma $o$ renueva lo que existe. Por consiguiente creemas que sole pu lea
merecer el nombre de revolucion, esos grandes . aimientos que cambian la faz de los pueblos, descubriendo progresivamente y realizando sucesivamente los designios de Dios.

Creemos que Jesu-Cristo operó la revolucion mas grande $y$ trascendental en el género humano, revelando al mundo la ley de gracia que consagra la unidad de Dios, la fraternidad universal, la igualdad de todos los hombres, la libertad individual, y la eficá ia de las virtudes celestiales sobre la tierra. La doctrina de Jesus redimiò al hombre de la esclavitud y de la idolatria: estableció las bases de la nueva civilizacion, y dió un inrpulso sobrenatural al progreso del género humano. Creemos que la doctrina evangélica no solo es de reforma sino de conservacion; porque salvando a la humanidad del imperio de la fuerza y de la supersticion, la conserió regeneràndola diariamente; por eso siempre el mundo invocará a Jesus como a Redentor y Salvador: como si dijéramos en el lenguaje politico Revolucionario y Conservador.

Creemos que la gran revolucion iniciada por JesuCrísto, sirvió de punto de partida para que se realizasen otras revoluciones sucesivas que han hecho progresar al género humano, haciéndole reconquistar de siglo en siglo, los derechos que la fuerza y la supersticion le habian usurpado: y que en virtud de las grandes verdades promulgadas on el Evangelio, la humanidad ha caininado adolante; ya proclamando la igualdad de todos los hom-
bres ante Dios, la igualdad de todos los hombres ante la razon, la igualdad de todos los hombres ante la ley, y ya aplicando en la praetica, el gran principio de libertad en gobernantes y gobernados.

Creemos que la peligion, la filosofia y la historia, han probado suficientemente el desting del hombre-que es progresar; pero han demostrado tambien que las condiciones necesarias del progreso son: el ejercicio ámplie de la libertad como principio, el imperio de la igualdad de todos como nuedio, y la fraternidad general de hombres y nacianes, como fin supremo.

Creemos qua el conjunto de doctrinas politicas que se derivan de la re'igion, de la filosofia y de la historia, ha formado un cuerpo de doctrinas que se llama la Democrá? cia, que ademas de reconocer la libertad como principio, la igualdad como medio, y la fraternidad como fin, consagra la soheranía del pueblo, la autoridad en da ley, el orden en la moral, el mérito en la justicia, y la paz en la armonia, alianza y concordia de todos los hombres, gobiernos y pueblos.

Creemos que la democrácia no puede adoplar otra forma do gobierno, que la Repúblicat en que se escluye toda distincion de castas y jerarquias prıvilejiadas, en que se condena toda desigualdad, en que se proscribe el horrible derecho de la fuerza y de la violencia, $y$ en que se interroga a la opinion pública, para realizar los grandes bienes que:necesita el pueblo para ser feliz.

Creemos que la República democrática, es el gobjerno
de los mejores: y que en ella deben elevarse y distinguirse solamente los hombres de méritos propios, aquellos que por su saber, su vírtad, o su trabajo o por los servicios que prestan, merecen las consideraciones y aprecio de la sociedad.

Creemos que en la república demoerática el hombre no puede obededer $\sin \theta$ a la ley: y que al exigirle éstas obligaciones que cumplir, fe otorga iguadmente derechos correlativos sin sacrificar las unas a los otros. La democrácia es el gobierno de las leyes, $\sin$ reyes.

Creemos que la Monarquía es el abuso legalizado por el derecho de la fuerza ${ }_{z}$ de la usurpacion: y que es latinstitucion que aun queda rezagada de los tiempos de barbárie y de oseurantismo. A este respecto, no podemos ménos que copiar las palabras de un publicista moderro: La repüblica es la iguaféad armónica de personas y de servicios: la monarquía es la gerarquáa y la sußalternizaciont La repubblica escluye la distincion de castas: la monarquia no puede existir $\sin$ nobles $y \sin$ familias privilejiadas. La repüblica es la aplieacion del sufrajio universal: en la monarquia el sufragio es una lotería. La republica es la garantia del incremento del crédito, del comercio, del la intdustria, de la agricultura, de la enseñanza ete: la monariquia es la organizacion del thonopohio y del vasallaje. Ba republica es un réjimen de responsabilidad y de derécko: la monarquía nó subsiste mas qu's pór el eapricho, ha dorrupcion y el favor. La republica es como la relijion, esm. pansiva $y$ universal, abraza el mundo y la etemidad: la
monarquia es siempre personal, local, estacionaria, egoista y enemiga de toda reforma e innovacion. La republica es el gobierno de los libres: la monarquía es el gobierno de los vasallos, de los siervos y de los esclavos."

Creemos que no puede haber republica, miéntras el hombre estè sometido a los abusos de la fuerza discrecional que conculcan todo derecho y justicia: ro puede haber república, mièntras no impere la ley en todo y para todo: no puede haber república, mientras el ciudadano sea esclayo de ta fé que no razona-de la esperanza ciega y fatal que no se apoya en la voluntad libre para obrar espontànea-mente-de las preocupaciones que estravian la inteligen-cia-del imperio de los vicios que estragan el carazon y eorrompen los sentimientos mas generosos-de la intolerancia que enjendra el fanatismo, $y$ la anarquia, $y$ que se opone a la caridad-y de la indiferencia que conduce al egoismo, a la cobardia, a la afeminacion, a la avaricia y 2 la inaccion

Creemos que para que se robustezcan y se desarroHen las instituciones republicano-democráticas, es necesario la práctióa y la costumbre de conservarse libre ${ }_{\text {w }}$ manifestando todo cuidado y celo para defender y ejercer todos los derechos anexos al gran principio de libertad.

Creemos que las leyes en Ia república democrática no prede nacer de otra fuente que de los principios eternos de la ley natural, de las necesidades e intereses de los asociados, y del consentimiento libre y voluntario de los
pueblos; porque la lógica del pueblo es el principio de la ciencia de una buena administracion, es la causa de todo buen derecho, la ley de la historia y la regla de conducta de todo buen gobernante

Creemos que la democrácia se desarrolla aplica y practica en Amèrica; y que el Nuevo Mundo està destinado a ser el foco de donde irrádien las buenas doctrinas que tienen que cambiar la faz de la civilizacion de todos los pueblos en que aun dominan la teocrácia, o la autocrácia, o la monarquía, o el militarismo-por eso creemos que el progreso americano es la esperanza de la rejoneracion del mundo.

# SEGUNDA PARTE. 

 LA REPÚBICA DEMOCRÀTICA.§ I.

Hemos expresado lo que creèmos: resta manifestar lo que queremos.

Nuestras repúblicas jóvenes necesitan hombres de Estado, de ideas prácticas $\mathbf{v}$ de sentímientos circunspectos, antes que utopístas, teóricos y doctrinarios.

No basta conocer la verdad sino se sabe aplicarla. Las mejores teorías fracasarán sino ha habido cordura para plantearlas, $y$ hacerlas comprender.

La teoria sin la pràctica, equivale al buen deseo y la mala obra. No sabemos quien ha dicho, que el talento en un corazon depravado, es como el puñal en manos de un asesino.

El error 0 el abuso en doctrinas políticas o rejigiosas regularmente ha excitado las pasiones, el fanatismo y los estraviós de los sectarios o prosélitos.

Los sofismas en politica han derramado tanta sangre como los errores en la religion.

Es necesario, por lo mismo, fijar en príncípios de aplicacion práctica, nuestras creencias en políticas, para eyitar los grandes males que suelen provenir de los gran= des errores propagados.

## II,

Confesamos que la soberania reside en el Pueblo. -Pero cuàntos crímenes se han cometido por el abuso o la mala intelijencia de ésta palabra!

El pueblo no es la multitud ignorante y vagabunda que se alborota $y$ ajita en las perturbaciones sociales.

El Pueblo soberano es el conjunto de ciudadanos que tienen vinculos indisolubles en la sociedad en que viven, cuyos intereses están ligados ya por el trabajo, ya por su alta inteligencia, ya por las virtudes que poseen, ya por los sacrifficios y servicios que rinden a la asociacion. Semejantes ciudadanos, no pueden ménos que anhelar el imperio de la ley, la paz, el órden y el progreso moral, material e intelectual en la repüblica.

La muchedumbre sin unidad, no es el Pueblo: hará ana pequeña parte de él.

So comprende que el Pueblo trasmita por delegacion.
el ejercicio de la autoridad, para hacer cumplir la ley y conducir a la sociedad hàcia su progreso y ventura. Se comprende tambien la necesidad de establecer mardatarios, que a nombre del soberano, ejerzan autoridad investidas del poder. Pero no se comprende la teoria de que el pueblo pueda asumir esa autoridat y ejercerla directa e inmediatamente, ya dando leyes, ya ejecutàndolas o ya aplicándolas. Esta doctrina sancionaria la tirania de la muchedumbre y santificaría la demagogia del populacho que erije su sólio en las plazas públicas.
¿Qué seria de la sociedad si el òrden público y las instituciones estuviesen a merced del populacho que se levantase sobre las leyes, cuando hubiese ocasion de hacerlo? Entoness desapareceria toda garantia y seguridad para los hombres de paz y de órden. Semejante doctrina es esencialmente anárquica y disocıadora y opuesta a los verdaderos principios de la democràcia.

Esto no quiere decir que desconzeamos el derecho que tiene un pueblo de disponer de su suerie por sí, cuando el Poder establecido, ha abusado de la confianza que se depositó en él, o ha desoido los gritos de la opinion racional, ilustrada y desapasionada de los ciudadanos. Cuando un pueble se ve en la necesidad do hacer uso de su omnipotencia, prueba que no ha habido otro medio do transijir, que con la fuerza. Entonces el pueblo se levanta para juzgar y ejecutar, y hacer cumplir la voluntad naeional, que es ley en la sociedad. La revolucion es la ultima razon de un pueblo: una revolucion no se iny enta, a
se impone; es el producto espontàneo de la opinion publica, es el desideratum de la voluntad general; pero no de una faccion o de una muchedumbre que sirve a intereses individuales y puramente personales.

Ved aqui como entendemos la palabra Pueblo, aplicada a la democràcia,

## III.

Hay un principio superior a toda institucion.-es la ley fundado en la justicia.

La autoridad no hace la ley: la ley es la que hace la zutoridad.

Cuando los actos de la autoridad no están arreglados a la ley, son abusivos, arbitrarios, injustos y tirinicos.

No puede haber buena administracion, ni órden donds no impera la ley en todo y para todo, en todos tiempos y circunstansias.

Desqraciado del puehlo en que se acepta la doctrina de que, en ciertas circunstancias anormales, se puede imponer silencio a la ley y archivarse la Constitucion

Jamàs celebraremos al que con mas audacia o habilidad ha sabido defraudar el imperio de la ley; por mas que invaque el interes público.

Et fin nunca justifica los medros.
No hay tirano que no repita el salux populi suprema lex est.

Tambien a nombre de Dios, de la liberiad, o de la salud del pueblo, se han cometido crimenes abominables.

## -30 -

Los tiranos o los demagogos invocan siempre grandes intereses publicos para cohonestar su ambicion o laurear un golpe de fortuna que les ha servido de titulo de elevacion.
iAy de los pueblos en que sé elevan los demagogos al poder! ha dicho un grande hombre.

Queremos justicia en las causas, legalidad en los medios y moralidad en los fines: sin estas condiciones, habrà, - tiranía o demigogia.

El verdadero republicano es esclavo de la ley, que es el indice de los derechos y de las obligaciones.

## IV.

El que invoca derechos tiene que cumplir obligaciones; porque el derecho y la obligacion son por naturaleza coexistentes y correlativos.

Rechazamos la doctrina de que la ley restrinja o limite la liber:ad dei hpmbre: al contrario, la garantiza

Cuando se abusa de la libertad se invoca derechos; pero se rehusa cumplir obligaciones.

La libertad no es la facultad de hacer lo que se quiere, sino lo que se debe;

El deber es la fórmula, y la medida de la libertad.
El hombre es resp nsable de sus actos por fue es libre: segun el uso que haga de su libertad obraiá bien 0 mal, y se hara acrreedor al goce o a la sancion que merezca por sus actos.

Asi pues, bacer mal uso de la libertad, es abusar do ella.

No basta ser tibre sino se sabe serlo: el buen uso do la libertad es la gran virtud del repriblicano.

El thombre verdaderamente libre, no puede menos que conservar su independencia

Un sabió de la antigüeđad decia que un gobrierno ver ${ }^{4}$ daderamente democràtico no podia existr sino en una sociedad de dioses o de filósofos. Nosotros no pedimos tanto: descariamos solamente que esa sociedad se compusiera de ciudadanos que sepan hacer buen uso de su libertad.

La monarquía tiene un rey: la republica debe tener tantos reyes cuanlos sean los ciudadanos; porque un ciudadano verdaderamente libre ${ }_{4}$ es verdaderamente independiente, no puede estar sometido mas que a la ley; por consiguiente es soberdno en el pequeño cículo en que acciona. En la repüblica, el ciudadano es elector y elijible, mnnícipe, jurado, guardia nacional; gobernante y gobernado a la vez, sin mas que cumplir su deben Por eso en una repùblica el ciudadano debe acostumbrarse a gobernarse, emitir su opinion y su voto como legislador; fallar libremente sobre la cosa pib'ica, ser el sacerdote de la ley. el centinela de los d richos y garantias de sus conciudadanos, el apóstol de la verdad, y el fiel ejecutor de la ley

Nada hay mas peligroso a la libertad que abandonar el cuidado de la cosa pública a la autoridad; porque bien pronto y poco a poco, se convertiria su intervencion en tutela odiosa e inquis tsial, que mate la iadependencia ia. dividual y entronice el despolismo.

Cuando el poder pùblico se entromete, hasta en el hozar donéstico, y monopoliza el privilejio de disponer de todo lo que interesa al bien público; y cuando nada permite que se haga sin la influencia $y$ el asent miento del que manda, es señal evidente de que se camina directamente a la tirania. Nada es mas cierto que aquel proverbio vulgar de que, si quiores que tu casa este bien gobernada, gobiérnala."

## V.

No hay un hombre distinto de otro, ante Dios y ante la ley: todos son iguales; p ro esti en la mano del hombre distinguirse segun su mérito o demérito.

La igualdad no es la aivelacion de condiciones, fortunas y posiciones; ni el derecho de oponerse a que otros se eleven y distingan en la sociedad, por su saber, su trabajo, o sus riquezas y por sus méritos personales.

El principio de igualdad no conduce al egoismo, ni autoriza la animadversion de los inferiores contra los superiores.

Los revolucionarios del 89 apostrofaban al pueblo para explicarle el principio de igualdad, en estos términos: "Los hombres solo parecen grandes, porque los mirais de rodiHas; levantaos a su altura y los vereis de frente, tan iguales como vosotros." Y en verdad que la igualdad no supone la depreciacion de los grandes, sino la elevacion de los pequeños; pero elevacion con fuerzas propias y en virtud de méritos propios.

Exajerar el principio de igualdad es caminar directa_ mente al comunismo.

Negar el principio de igualdad es fundar castas privile ${ }^{\text {a }}$ adas y ostablece: la esclavitud y el despotismo.

El principio de igualdad debidamente aplicado, enjendra el amor universal, que en utros términos se llama fraternidad.

La caridad del evangelio es la misma fraternidad de la democrácía. Por eso los verdaderos discípulos de Je-su-Cristo no pueden ménos que ser verdaderos demòcratas; porque el fin supremo de la democrácia es la realizacion de la fraternidad de todos los hombres y de todas las naciones.

Decir que todos los hombres son iguales, es confesar que todos son hermanos. Las doctrinas re'igiosas ne pueden diferir de las doctrinas polificas, tratándose de la humanidad.

## VI.

Todos los hombres son hermanos, todos los hombres son igrales; y todos los hombres son libres. Dies los ha hecho asi. Este es punto de fé, demostrado y probado por la religion, da filosofiá y la historia; como si dijeramos por la conciencia, la razon y la expericncia.

Si todos somos bermanos, iguales y libets, es claro que todos nos debemos respetos mútuos y consideraciones recíprocas. Esto es incuestionable. Esta conclusion •
os un gran principio religioso-denocrático, que se denomina tolerancia.

La tolerancia tiene una formula trivial y muy repetida: "No quieras para o'ros lo que no quieras para ti.."

Asi como toda doctrina tiene surazon de existencia; asi tambien cada partido politico tiene un fin determinado. Tenemos derecho para suponer que esa razon y ese fin: sean eminenternente humanitarios y filantrópicos, miéntras no se demuestre lo contrario.

Hemos dicho que la humanidad no puede progresar sin conservarse, ni conservarse sin pengresar; $y$ que el progreso de hoy se convierte mañana en efemento de conservacion, como cada alimento nuevo se asimila al cuerpo para regenerarly y darle vida. Pues bien, este fenómeno constante ha engendrado dos esceetas: la una que no quiere reforma alguna o muy paulatina y lentamente: la otra que aspira a innovaciones y que trabaja por acelerar el progreso del género humano. Estas dos escuelas han formado dos partidos militantes que ellos se denominan conservadores y progresistas; ó estacionarios y reformadores:
¿Cuál de los partidos tiene la razon y la justicia?
Negamos todo derecho al partído gae ántes de la discusion ilustrada, racional y desapasionada, se arrogne el privilegio esclusivo de apropiarse de la cosa pública.

Hay veces en que es necesario conservar: otras en que es oportuno reformar.
E) talento de los politicos, es el de la oportunidad.

El debate, la discusion y el choque de las ideas y opiniones đemuestran la oportunidad o conveniençia de una reforma: sin esto no puede haber buen criterio ni conocímiento de lo verdadero; y antes de esto no hay razon para escluir a nadie.

Si el hombre es libre para pensar y opinar como le plazca dcon qué deresho pretenderemos imponerle nuestras creencias y opiniones?

Ninguna tirania hay mas atroz que aguella que obliga por la fuerza y la violencia a que otros piensen, sientan y crean, como nosotros.

Respetemos y toleremos las opiniones y creencias de otros, para tener derecho de exijir que se respeten y toleren las nuestras.
'Ama a tu projimo, como te amas a ti."
Proclamamos ef gran princípio de folerancia para fodas las opiniones y creencias; porque cada una de ellas merece respeto y consideracion; porque creemos que cada partido o cada secta es obrero en la grande obra de proeurar la felicidad del género humano.

Los fanáticos proclaman regularmente el fatal derecho de difundir sus doctrinas con el mosquete y la cimitarra como los sectarios de Mahoma: tampoco han faftado hombres qué profesasen la màíma de "civilizar a cañonatos" a los paeblos nuevos,
la intolerancia es la dictadura del fanatismo.

La intolerancia prodajo el fervor y celo de los inquisidores y de los del comitè de salıd pública,

La intolerancia aviva las pasiones de partido y engendra el antagonismo de los prosélitos y secuaces.

La intolerancia destruye el dogma de la fraternidad, y consagra el esclusivismo y el egoismo.

La intolerancia crucificó a Gristo,
La intolerancia se opone a ese movimiento irresistible de la civilizacion que atrae a los hombres y a los pueblos a una vida comun y fraternal,

Aun hay otra escusla de intolerancia política, que disfraza su hipocresia con la palabra fusion.

La fusion es la impostura de los Cagliostros politicos. No se amalgaman fâcilmente dos doctrinas opuestas o antagonistas. No se asimilan ni se confunden, con una frase dorada, las opiniones diyergintes ni los principios contradictorios.

La fusion es la confusion de ideas y doctrinas.
Hay mas franqueza y sinceridad en la intolerancia desem'sozada, que en los que persiguen a nombre de la fusion; porque hay mas nobleza en el enemigo declarado, que en el amigo hipócrita.

## VII,

Cuando Dios colocó a Adan en el Paraiso le preseribiu su ley; pera le concedió la libertad para obrar, hacien=

## $-37-$

dole responsable de sus actos: in'rinjió una prohibicion y obró mal.

El principio de respo:sabilidad es pues correlativo al principio do libertad; por eso el hombre es responsable. porque es libre.

Si no existiese el principio de responsabilidad serian inutiles la ley, la moral y la religion.

Cuando el mal perpetrado queda impunne, la justi= cia es vilipendiada.

La impunidad es el signo de la relajacion moral de uti pueblo.

Cuando mas se civiliza un pueblo tanta mas firmeza tiene, para aplicar su sancion moral, al que se separó ds las leyas del honor y del deber.

La jus ificacion de un pueb'o culto se mide por el es mero y delicadeża con que cuida de ta moral pública.

El hombre humilde del pueblo tiene tanta obligacion de responder de sus actos, como el nombre mas encunibrado por la gloria o la fortuna. Nadie puede creerse eximido de la responsabilidad.

Lo malo siempre será malo, cualquiera que sea la pe:2 sona que lo cometa, y por mas santo que sea el fin.

Dejar impunes las malas acciones, mirar con indife rencia los atentados contra- la patria, el honor, la familia $s$ ol individuo, ver las personas y no las acciones-es sancionar la iujusticia, santificar el delito y canonizar al delincuente.

Los hombres que se encargan de la gestion, adminis -
tracion o direccion de los int reses públicos, son los que tienen mas responsabilidad. Ningun hombre pùblico debe estar eximido del juicio de residencia efectiyo e inevitable, en cada periodo determinado; porque el mandatario debe siempre dar euenta de su mandato.

## VIII.

El pueblo es, despues de Dios, soberano: la soberanía implica poder, autorilad. Y como no seria posible que constantemente el pue 1 , ejerciera el poder y la autoridad, para garantizar los derechos y las obligaciones de los at sociados, es claro que tiene necesidad de encomendar ese atributo de la soberanía a uno o muchos individuos de su seno.

El pueblo no trasmite, ni puede trasmitir la soberanía, sino alguno de sus atributos, como dar leyes, aplicarlas, hacerlas ejecutar, y administrar los intereses públicos. La soberania es intrasmisible e inalıenable,

El pueblo tieno durecho de déegar el ejercicio de la autoridad; y los delegados no pueden ejercer esa autoridad, sino en nombre del soberano, y como gerentes de él. Esto es, lo que se donomina principio de representacion; y por eso el gobierno que resulta es representatioo.

Nada debe ser mas augusto ni mas sagrado en una nacion que el acto de delegar; porque se trata de elejir a los que deben encargarse de hacer la felicidad pública.

Si hubiese toda libertad, independencia y garantías en el ejercicio del derecho electoral, triunfaría siempre la voluntad del pueblo, y la patria seria feliz; porque el elejido no podria menos que ser de la confianza de los electores, la opinion publica quedaria satisfecha con su triunfo, y el escojido, contrayendo un compromiso directo e inmediato, tendria que corresponder dienamente a la alta conffanza que ha merecido de sus hermanos. $\mathrm{En}^{-}$ tónces la autoridad tendria inmensa fuerza moral, y disminuirían las resistencias que engendran las perturbaciones sociales.

Una buena eleccion cimenta la paz y extingue todo motivo de anarquia.

Una buena efeccion da un buen gobernante: $y$ un buen gobernante es la salud de la patria

Cuando no ha habido libertad ni independencia en las slecciones, $y$ solo han dominado influencias e intrigas, coacciones, violencias y supercherias, entónces sobrevienen necesariamente resistencias, oposiciones y luchas fratricidas que dan por resultado la desolacion de la patria, y él triunfo de la tiranía.

La base sobre que descansa todo el mecanismo administrativo en una república, es la ley de elecciones: por que de la accion mas o menos general 0 inmediata de los electores en la administracion publica resulta la bendad de las institueiones.

El mejor sistema electoral consiste on que ta gran
mayoría de los ciudadanos tenga participacion en el gobierno.

El sufragio directo es la garantía mas segura del acierto y eficácia que se requieren para elejir bien.

El sufrajio indirecto es una sup rch ría poitica que priva del roto a la mayoría de los ciudadanos.

El derecho electoral no es un derecho natural, sino un cargo o una funcion politica susceptible de ser reglamentado, segun las necesidades, intereses y condiciones de vida que tiene un pucblo.

No se comprende como pudieran ejercer el derecho de sufragio, los individuos que no tengan intereses que defender, capacidad para elejir, independencia para votar y morafidad para obrar. Nunca estaremos por consiguiente con los que proclaman la doctrma de dar voto al ignorante, -al que no trabaja, al que carece de honradez, ni al que tiene su voluntad subordinada a la de otro La democracia es el gobierno de la virtud, de la libertad, de la ilustracion y del trabajo. Dar voto a la muchedumbre es consagrar en la ley la fuente de la tiranía del número. En este sentido creemos que todo individuo que tenga moralidad, capacidad, ilustracion, independencia e intereses manifiestos en la sociedad, tiene derecho al sufrajio, cualquiera que sea su sexo, estado o condicion.

El mejor sistema electoral es aquel que puede tambien dar representacion a las minorias, sea bajo el aspecto de sus conveniencias politicas o de sus intereses - sociales.

Es menester recordar que las elecciones frecuertes producen resultados detestables en la sociedad; porque se mantienen en efervescencia las pasiones, $y$ bien pronto se apodera de los hombres la político-mania, tan funesta para un pais industrioso.

## IX.

Gobernar es hacer cumplir la ley y dirijir a la nacion hácia el progreso, renciendo con patriotismo y justificacion las resistencias y obstáculos que se oponen al mejo ramiento y ci ilizacion de los gobernados.

Un gobernante no es sino el ciudadano a quien se ha encargado la ge tion, el cuidado de la administracion de los grandes intereses públicos; es el mandatario que tiene la mision de hacer la feticidad nacional.

Seria mal gobernante el que solo se limitase a conservar el gran depósito que se le ha conffado: se le exije algo mas; el progreso y adelanto de la repùblica. Et statuquo es signo de decadencia En politica, no avanzar es retroceder. No basta dejar de hacer el mal, si no se hace el bien.

Un buen gobernante puede convertir en elementos de órden, de ventura y progreso, las mismas resistencias y obstáculas que se levanten contra él, empleando una política de tolerancia y justicia que no exaspere los animos, ni avive inutilmente las pasiones y resentimientos, ni ataque las garantías de los ciudadanos pacíficos.

Solo con la libertad en el corazon 7 la ley en la mano se puede gobernar bien a un pueblo.

Tanto mal hace un gobernante enstigando con injusticia como absolviendo o tolerando por debilidad o condescendencia.

El cumplimiento de la ley es el único medio de gobernar bien; pero es necesario que en la aplicacion de la ley haya cordura y prudencia. La fè eiega en las instituciones, conduce al fanatismo, y el fanatism convierte casi siempre en ateos a sus adeptos, una vez que su fé se desvanece y les conviene no creer. En politica y en religion tenemos grandes ejemplus de ésto; porque en ambas puede haber fanatismo.

El arte de gobernar requiere ménos ingènio que senciilez y buen sent do.

No hay gobierno mas invulnerable que aquel que somete a la publicidad todos sus actos; porque el que teme - prohíbe la investigacion y pesquiza de sus actos públicas, se hace sospechoso de abuso de confianza y prueba falta de delicadeza y de honor.

Cuanto ménos se şiente la accion del gobierno, ménos peligros corre el ejercicio de las libertades del cindadano, y mas aprende el pueblo a gobernarse.

Toda injusticia, violencia o venganza en politica es un nuevo eslabon de esa fatal cadena de represátias de partido que ya ha costado en nuestras sociedades nuevas muchas làgrimas, desgracias y raudales de sangre.

La intolerancia del fanatismo politico ha producido
casi siempre el funesto sistema de vencidos y de vence dores, de victimadores y de víctimas, y de oprimidos y:opresores.

Recordemos que el presente es hijo del pasado y padre del porvenir; y que, en la vara que mides en ella serás medido. La politica es дna ciencia, mas de experiencia y de observacion, que de especulacion y teoría.

## X.

W.os publicistas se preocupan mucho de resolver el prot blema de la centralizacion $y$ descentralizacion.

Tratandose de los territorios nadie duda que la formacion de grandes nacionalidades es la tendencia de la civtlizacion moderna. La confederacion de Norte-América, la alianza del Pacifico, la union de Italia, las absorciones de Prusia, Francia y Rusia, confirman Esta verdad La federacion o separacion de pequeñas partes de una nacion, no podria ocasionar otra cosa que su debilidad y decadencia, organizando como por sarcasmo, soberanías pequeñas y rídículas; porque la parte no puede tener mejor importancia ni valor que el todo: vis znitas fortior.

Pero tratàndose del réjimen administratiqo nunca estaremos por la centralizacion.

Sería la inconsecuencia mas monstruosa al sistema democrático, proclamar la concentracion de los poderes públicos en manos de un solo inđividuo. La centralizacion
en éste caso equivale à organizar la tirania, el absolutismo; la autocrâcia.

Sensible es que en nuestras repúblicas nuevas, algunas veces las masas ignorantes, y fanáticas, o la aberracion de los partidos polifticos, hubiesen cometido la gran falta de otorgar a un individuo la sumd de los poderes públicos, invistiéndolo de facultades extrdordinarias, con el pretesto de fortalacer el principio de autoridad, o de introducir reformas, o de combatir una tiranía o una usurpacion. Esto es demasiado peligroso para un pueblo libre, y un insulto a la soberania nacional.

Facultar a un dictador para sobreponerse a la ley bajo el pretexto de salvar la ley violada: autorizar la autocrácia para estirpar el abuso: levantar una tiranía por destruir otra; y proclamar el despotismo en nombre de la salud pública:-esto es incomprensible ipero se ha verificado!

No hay calamidad mas grande, que la desconfianza do un pueblo en la virtud propia y en la intima eficácia de las leyes. Cuando el escepticismo político se apodera de un pueblo, desaparecen todes los principios fijos, el gobierno es un caos, y la adminisiracion un constante desòrden: entónces las instituciones patrias se bastardean, se relaja la moral, y estan en constante peligro las garantias públicas, y privadas.

No puede haber orden, progreso ni garantías sin la separacion de los Poderes públicos, y sin la division res:
pectiva de las funciones: esta separacion y esta division armónicamente combinadas, dan animacion y vida al cuerpo social.

Toda concentracion del poder, o toda agrupacion de funciones es un peligro eminente para la libertad.

No comprendemos la razon de los que quieren que los funcionarios de un poder sean elejidos de una manera, y los de otro, de otra. Si los altos poderes emanan del pueblo, es claro que èl debe delegarlos directa e inmediatamente de la misma manera que lo haee con uno de ellos.

## XI,

En las Monarquias, el poder lejislativo representa a dos grandes elementos: la aristocrácia y el pueblo: alli el Congreso se compone de un Senado o Càmara alta donde tiene sus intereses la clase privilejiada, y de la Cámara de comunes o de Diputados que pertenecen al es. tado Ilano

El Congreso de una Confederacion tambien tiene dos Cämaras: la una de Senadores y Plenipotenciarios que representan la persona moral de cada Estado confederado: ja otra de Diputados que representan a la poblacion de toda la confederacion.

Esta organizacion es lógica y natural.
Pero en una republica en que no hay aristocràcia que
representar y en que el Estado es uno, seria un absurdo ell establecer congresos con dos Cámaras.

En una repùblica los intereses son homojéneos y uniformes; todos son y deben ser iguales ante la ley.

En una republica el pueblo es uno y su soberania es indivisible.

En una república la voluntad del pueblo no puede ser: mas que una.

En una república la unidad de poder enjendra la unidad de accion; y la unidad de accion produce la eficácia para obrar

La divísion en Cámaras en el Congreso de una república, es un dualismo que hace germinar antagonigmos y rivalidades cuando estan en accion, o que produce el quietismo y el marasmo si se equálibran.

La division en camaras, en una república, seria separar intereses que no existen desunidos.

Unidad de poder, multiplicidad de funciones: hé ahí nưestro feorema.

Muchos han impugnado la doctrina de la unidad co Congreso: Laboulaye es el campeon mas elocuente que defiende las dos cimaras. Esos escritores tienen razon; por que escriben para pưblos en qué serỉa un absurdo establecer el Congreso con una sola eámara; puesto que ent el Viejo Mundo aun existen castas privilegiadas, y que en Norte-América el Senado no representa siño a los Estados.

He aquf en dos palabras las razones que hacen valer
eve sur apoyo los bicamaristas: Evitar la precipitacion que es un peligro. Equilibrar el egoismo y el interés, con la razon y la justicia. Contener el poder contralizado que puede convertirse en despotismo. Mantener un elemente conseryador para amalgamar la exaltacion de los que quieren innorarlo todo, introduciendo reformas irpprudentes. Evitar que el Congreso pueda ser dominado y arrastrado por un trituno hábil y elocuente, hasta arebatar al pueblo su libertad y su reposo, y al Congreso su prestigio, su fuerza y respeto. Garantizar al Fjecutive cuaydo la opinion está al lado del Legislatívo, y al contrario a éste, cuando aquel cuenta con el apojo de la primera.

Todas estas y ofras razones quedan desvanecidas ante ei principio que hemos consignado: separacion de poderes: y division de funciones respec ivas.

Para establecer el elemento conservador no vemos la necesidad de dividir en dos partes distintas y separadas al Cougreso. Los repubticanos huimos de las instituciones que pueden dar lugar a la creacion de familias privileyiadas.

Si una Asamblea ùnica, no dividiese sus funciones estableciendo en su seno las Comisiones respectivas: y si no fijase garantías para que no haya procipitacion en la discusion, debatey decision de todo proyecto, entónces no hay duda que se tocaria con los peligros e inconvenientes indicados por los bicamaristas.

El carácter de Representante es sagrado e inviolable. Los que atacan sus inmunidades cometen un crímen de le-
sa-soberanía: son parricidas, porque los legisladores, son esos a quienes Roma denominaba Padres Conscriptos. El parricida es un mónstruo que se pone voluntariamente fuera de todo vínculo social, de toda equidad y de toda conmiseracion.

Quereis buenas leyes? decia un célebre publicista;pues bien, sostened a todo trance las libertadas, mdepencia e inmunídades de la tribuna; defended la dignidad de vuestros representantes; consignad el principio, de que a la sancion preceda siempre la discusion tranquila, reflexiva y razonada; y evitad en cuanto sea posible los estremos de la fogosidad y del marasmo o de la impetuosidad y de la languidez.

Las legislaturas muy frecuentes o demasiado prolongadas contribuyen no poco, al desprestigio de los congresos, fuera de ser gravosas ai crario.

Es necesario tener en cuenta que el signo de la decadencia de una república es la renovacion y multiplicacion eontinua de las leyes; porque la poea duracion de las leyes es una amenaza constante a los derechos existentes, y la causa del disprestigio y poco respeto gue llegan a tener.

Lo que constituye el prestigio de los mímbros de una corporacion es el que sean pocos. Las asambleas numerosas ní son econòmicas, ni dan mejores garantias de acierto; porque, como regularmente hay diputados que concurren solo con su voto y no con su palabra, se llegaria al peligrə de exponer la republica a la tirania del núme-
ro; y ese peligro seria mayor a proporcion del aumento de ese número Cuanta mayor multitud mas debilidad o mas tirania; porque, o la multitud seráa arrastrada por un tribtno kàbil, o se formarán grupos de pasiones, flaque. zas y mezquindades; y en ambos casos la libertad estara on peligro.

## XII.

Hemos creido que la libertad queda mas garantizada, a proporcion que se debilita el Poder del Ejecutivo, $\sin$ apercibirnos de que un Ejecutivo inerme y estenuado, seria impotente para hacer cumplir las leyes y garantizar la vida, la propiedad, el honor y la libertad.

Si no se respetase el principio de autoridad en el Ejecutivo, bien pronto vendra la anarquia.

Sí el Ejecutivo estuviese reducido a la impotencia de obrar, quedaría privado de la facultad de protejernos, y no tendria responsabilidad do los males que sobrevmiesen a la patria.

Esto no quiere decir que el Ejecutivo debe estar investido de un poter formidable. La exajeracion de todo principio, conduce al abuso y al error.

Basta conocor la mision del Ejecutivo para señalarle su potestad.

El tiene que representar a la nacion en sus relaciones exteriores. Cumplir y hacer cumplir las leyes Conservar el órden. Ejercer la suprema inspeccion. Dirijir
los negocios públicos, administrindolos con acierto, patriotismo, probidad y con toda sircunspeccion e imparcialidad. Disponer de todos los elementos necesarios para Hlevar a cabo estas atribueiones; pero haciéndose responsable de todos sus actos.

Por consiguiente el Fjecutivo no puede ingerirse en - nada, en el ejercicio de los otros poderes; no puede nombrar ni renovar a funcionarios y empleados de otros poderes: no puede separarse de la ley y obrar diserecioEnalmente: no puede convertirse por sí y ante si en leijislador so pretesto de reglamentar la aplicacion o ejecucion de las leyes: ni puede disponer de los caudales púFoblicos sin estar autorizado por la ley.

El Ejecutive como uno de los altos poderes públicos, es tan igual e independiente que el Lejıslativo y el Judicial; y como éstos, debe tener potestad sobre los individuos pertenecientes a su gerarquía.

Como el Ejecutivo pudiera verse frecuentemente en la necesidad de dar reglamentos y expedir decretos para la mayor aplicacion de las leyes, parece lógico que tuviera a su lado un Concejo reducido, completamente inz dep ondiente, nombrado del seno del Lejislativo, para prepayar los informes, discutir los proyectos, y emitir su juicio en las graves cuestiones que a cada paso se presentan.

Este Consejo sería el etemento conservador por el que abogan con justicia los bicamaristas: elemento colocado en el send del Congreso cuando funciona; al lado del Ejecu-
tívo en todó tiempo; e immediato al Judicial, para vijilar sobre la buena intelijencia de las leyes y cuidar de la formacion de las doctrinas jurídicas del pais.

Nuestras republicas son nuevas, necesitan aun educarse en la verdadera democracia, y deben aprender a gobernarse, atendiendo may especialmente al desarrollo e incremento de la riqueza de cada localidad: ésto hace necesario el planteamiento debido de la insiruccion municipal. No puede haber democràcia sin municipalidad.

La localidad o el municipio tiene distintos intereses que la Nacion éste es un hecho que no deberian olvidar los demócratas; porque la descentralizacion administrativa emana de él. .

Hay empleados que sirven a la Nacion, y los hay que solo sirven a la localidad: los unos son nacionales, los 0tros locales.

Guântos bienes no resultarian si la ley diese a cada municipio intervencion en las elecciones de las autoridades de cada localidad! Entonces cada nombramiento, no seria el fruto de la intriga, del favor o de la chismografia: y entónces cada funcionario procuraría corresponder a la confianza con que ha sido honrado, $\sin$ convertirse en instrumento docil del despotismo.

Del mismo modo decimos, si la ley otorgase a las municipalidades la percepcion y administracion de las contribuciones e impuestos de su localidad respectiva: de manera que solo remitiesen a un Tesoro central, los contingentes proporcionados para pagar a los empleados na-
cionales, miéntras que el sobrante empleara cada municipalidad en cubrir el presupuesto de los empleados locales y en las necesidados materiales y morales de cada municipio. Con esto sistema bien pronto las municipalidades perfeccionarian. el sistema de contribuciones: cada publacion conoceria la parte que tiene en el sostenimiento de los gastos pùblicos: los contribuyentes no eseasearian sacrificios cuando estuviesen convencidos inmediatamente de la buena aplicacion de las rentas públicas, se cotaria de raiz la discrecionalidad para derrochar el sudor del pueblo; y se introduciria en ta administraeion la costumbre de la probidad economica y buen aciepto en todos los gastos.

Orilladas las atribuciones dol Fjecutivo como to hemos expresado, ¿sería despojarle do todo su poder y prestijio? No; porfue la mision del Ejecutivo, es dirijir la nave del Estado sin separarse de la ley; pero con absoluta libertad e independencia,

Organizar de otra manera el poder Ejecutivo seria crear el despotismo y la tirania.

## XIII.

Uno de los altos poderes públicos, es el Judiciał.
La independencia del poder Judiciat es la condicion necesaria de la buena administracion de justicia.

Es necesaxio confesar que no todos son aptos para di jimir las contiendas juridicas sin tener ciencia, experien: cia y concciencia.

Eil juez tiene que resolver los derechos mas caros del hombre: la vida, la propiedad, el honor y la libertad dependen de su juicio: no creemos que el ignorante, el vicieso y el corrompido pudieran juzarar con ilustracion, acierto y probidad

El juez debe ser independiente, no estar sujeto a fa intervencion de otro poder, ni sufrir las influencias o la represion de otra autoridad estraña; ni ménos su nombramiento debe depender del capricho, o favor, o discrecionalidad de los gobernantes.

La inamovilidad de los jueces es la garantia de su independencia. Si los jueces fuesen removidos constantemente, ni habria uniformidad en la jurisprudencia naciohal, ni el pais tendria jueces idoneos.

Otra de las condiciones para conservar la independencia de los jueces, es que sean bien rentados. Si para la provision de los juzgados se exije hombres de ciencia, experiencia y conciencia spodría conseguirse abogados de erédito que sostuvierañ con decencia y dignidad la posicion y prestigio de un juez, estando mal rentados? Si un juez no tiene para subsistir cómodamente, fno existo el peligro constante, de que fatigado por la miseria, vendiera la justicia al mejor postor?

Si el poder de administrar justicia es un atributo de la soberania, es claro que el pueblo directamente debe delegarlo: y es claro tambien que debe estar organizado con toda independencia y dignidad, de manera que siem-
pre esté al abrigo de las invasiones y amagos de otro poder.

## XIV.

La justicia se administra en nombre y por autorizacion del pneblo soberano; per consiguiente ese preblo debe saberlo y conocer'o todo: hé aqui por que proclama-mos-publicidad en los juicios.

La justicia, como la verdad, busea la luz para dejarse ver: solo el crimen o el error se asilan en tos misterios de la uscuridad, Los tribunales inquisitoriales torturaban a la humanidad en el silencio $y$ en las tinieblas.

Preferible es una injusticia prenta, a un fallo justo, pero tardio, en que se sacrifiease tiempo, dinero, agitaciones y paciencia. Estamos a este respecto con la máxima yankee do -"el tiempo es oro, y elque lo pierde, pierde sut tesoro."

Perder el tiempo y dinero en un litigio, es perderlo todo; aun que so alcance justicia despues,

Queremos justicia y no yenganza en politica, para vivir en paz.

Toda venganza o injusticia en politica es el gérmen de las represalias de mañana.

Todo sistema apasionado, personal $o$ violento on administracion, engendra otro sistema de resistencia 0 de sublevacion.

No queremos manos fuertes, sino justicieras. Impere la ley no la pasion: la razon, no el capricho.

Cuando en todo se vé solamente las personas y no las cosas, es prueba que reina la pasion y el fanatismo: y el corazon apasionado y fanático es siempre corrompido.

En ningun caso, tiempo ni circunstancia, creemos que puede atentarse contra la vida del individuo. La vida es el patrimonio que hemos recibido de Dios, y nadie absolutameñte, puede quitarnos lo que no nos ha dado. Non occides: ha dicho Dios desde el Sinay.
¿Aun consentirá ta América que se juegue la vida de un ciudadano sobre el tapete de un tribunal? Que difereacia hay entre un asesinato cometido por el malyado que asalta en el camino en nombre de su conservacion propia, y el asesinato a sangre fria ordenado por el juez en nombre de la conservacion de la sociedad?-El hecho es idéntico; solo los medios son distintos; tan asesinos son los unos, como los otros.

Cortar el árbol para recojer el fruto es obra de un insensato; pero cortar la vida del hombre por recojer el fruto de la moralizacion, es obra de salvajes. Las fieras fambien matan y devoran para atimentarse. ¿Cuảntos beneficios ha perdudo la humanidad quitando la vida a grandes hombres que no pensaron, sintieron ni quisieron lo que piensan, sienten $y$ quieren las almas vulgares $y$ degradadas? Y aun en el caso de crimen ¿es posible creer
que el hombre estraviado, sea incapaz de reformarse y volver al buen caraino?

El primero de los dogmas de la civilizacion es el de la aviolabilidad de la vida humana.

Las opiniones politicas pueden ser erradas; pero esto no puede disculpar el fanesto atentado de quitar la vida, a los que no tengan la opimion nuestra. Se combate el error con la verdad; no con la violencia.

No hay persecucion que no haya dado mártires y héroes. Los perseguidores, sin pensarlo, protejen el desarrollo y el incremento de las doctrinas que combaten: sanguis martirum semen cristianorum, dijo Tertuliano. Esto prueba la insuficiencia de la pena de muerte; porque produce el efecto contrario de to que se proponen los enemigos del género humano.

No so salva la moral ultrajando a la naturaleza. La sangre pide sangre; porque quien a cuchillo mata a cuchillo muere.

No se cimenta la paz, ne se conserva el poder, empleando persecuciones, tormentos y martirios a los que no profesan nuestras opiniones: hemes dicho que toda presion, produce resistencia; $y$ toda resistencia se encamina al desórden.

Péro desgraciadamente, todavía nuestras jóvenes repúblicas aun no han podido desvestirse de los harapos del coloniage: aun tenemos en nuestras manos el triste legado de fanatismo, intolerancia, abyeccion y abatimiento que hemos heredado de los españoles: aun hay entre
nosotros déspotas y esclavos, tiranos y siervos degra= dados.

No hemos visto vaciar las carrceles de foragidos, y enearcelar a ciudadanos honrados por medidas precaucionales? Asi libraba a Barrabas la fanåtica e intolerante chusma de judios, para martirizar y erncificar a Jesus que predicaba el apoor universal, la fraternidad y la libertad.
${ }_{6}$ No hemos visto aplicar el tormento de los tiempos de Ia inquisicion a esos que se llaman reos políticos: ya azotándolos o aherrojándolos, ó sumiéndolos en calabozos y mazmorras, ó ultrajándolos en la prision?

Mil y mil veces digno de compasion es el pais en donde ni el bello sexo, ni la edad se escapan de las venganzas y odios de partido; en donde se mata, se azota, se a prisiona, se destierra a desiertos mortiferos, y se extermina a nombre de un principio o por la elevacion o conservacion de una persona.

Triste es confesarlo; pero desgraciadamente han suceđido hechos que no pueden ménos que ser el baldon y la vergüenza de los pueblos que los han perpetrado o tolerado.

El mejor termómetro que mide el grado de garantias y libertades que goza un pueblo es contar el número de perseguidos, el de los presos, 'proscritos y confinados.

$$
X V \text {. }
$$

No se concibe que pudiera haber hombre de buena fé, $\sin$ religion.

La religion es el vinculo que pone en comunicacion a la criatura con el Criador.

Dios existe; luego la religion es necesaria.
Cumplir las leyes de Dios es ser religioso.
Dios quiere que se le adore en espiritu y verdad; porque es espuritu y verdad.

Dios no nos pide mas que nuestro amor y los sentimientos del corazon: es decir todo lo qua tenemos de voluntario y personal.

Por eso la manera de tributar culto a Dios, es un acto puramente personal que depende exclusivamente de 12 conciencia: y no hay poder humano sobre la conciencia.

Los escribas y fariceos hacian consistir en las extetiodades, la práctica de la religion: para ellos poco importaba que el corazon estuviese corrompido.

Jesus vino al mundo a predicar la libertad individual: sus discipulos sufrieron persecucion y martirio, porque invocaban la libertad, la igualdad y la fraternidad que les habia hecho conocer el divino Maestro. -"Sed misericordiosos, para que alcanceis misericordia."

El corazon y la conciencia pertenecen exclusivamente a Dios. Desgraciado de aquel que no se los dedica completamente.

El verdadero discípulo de Jesus no puede ser fanàtico, ni intolerante; porque el Evanjelio le prescrive: "Amarás a Dios sebre todas las cosas y al projimo como a tí mismo. Amaos los unos a los otros; asi como Dios os ama, pa-
ra que os ameis reciprocamente. Investigad todas las cosas y perseverad en el bierr. Convenced pero; no persigais."

No hay ateos de buena fé, ha dicho con mueha razon un escritor. Todos confiesan necesariamente que Dios existe; pero desgraciadamente la manera de comprender o concebir a Dios no es identica en el mundo; puesto que depende del mayor o menor desarrollo de la civilizacion, en diferentes lugares. Esto explica la diversidad de religiones sobre fa tierra.

Por nuestra parte no vacilamos en confesar que la religion de Jesu-Crísto es la sola verdadera. Hace 18 siglos que la humanidad vive del ejemplo y de la palabra de Jesus. En las inquietudes de nuestra alma, en las amarguras, de nuestra debilidad, en los pelígros y males que nos zobrevienen, ¿en quién, sino en Jesus y solo en su doctrina, encontraremos la calma, la tranquilidad, el apoyo y la salvacion. La humanidad ha sido redimida solo por la palabra do Jesus, y por su admirable y santo ejemplo, que prueban su divinidad.

Pero et hecho de que muestra religion sea divina y verdadera, no es una razon para imponerla a los demás con la viotencia y por la fuerza. Casualmente los apóstoles operaron el gran milagro de propagar la buena nueva, sin mas arma ní apoyo, que el ejemplo y la palabra, como to hacia el divino Maestro. La verdad no se impone con la espada, sino con la razon.

Existen en el mundo diferentes religiones: éste es un he-
cho manifiesto. ¿Pero con qué derecho podriamos esciuif, perseguir y hostilizar al que tiene la desgracia de no poseer la verdad como nosotros la conocemos? Si el hecho existe, nuestro deber es convencer y persuadir con la razon, para convertir a los que viven en el error; pero respetando y tolerando con verdadera caridad, a los que no pertenecen a nuestra comunion

6Qué diriamos del que quisiese imponernos ûn sími= bolo que nuestra fé rechaza, y que nos obligase a aceptarlo por la fuerza? Diriamos que pretende ejercer una odiosa tiranía sobre nuestras personas: diriamos que ese tirano niega la existencia de nuestra conciencia; puesto que la conciencia no puede existir sino a condicion de ser libre y expontánea. Negar la libertad de creer, es mutilar el alma, y destrair de un golpe el fundamento de todos nuestros derechos, que es la libertad.

Si la ley no es mas que el índice o la fórmula de las necesidades y condiciones de existencia que tiene un pueblo, y de los derechos y obligaciones que tiene el individuo, es claro que el legislador no tiene otra mision quis investigar las verdaderas necesidades, analizar los hechos existentes y traducir en fórmulas prácficas el sentimiento general de los ciudadanos para encaminarlos a su progreso y eivilizacion.

En éste sentido, si por ejemplo la religion católica es la de la generalidad de los asociados, el legislador tiene que consignar éste hecho en la ley; pero al consignarlo, no puede negar ni desconocer otro hecho;-la existencia de
otros cultos en el mande, y la posibilidad de que sus sectarios o sus creyentes, tengan que vivir y entrar en relaciones con nosotros; puesto que no es posible aislarnos, y puesto que el vapor, la electricidad, el gas tienen que unir a todos los hombres y pueblos en intimo comercio y contacto, hasta realizar la fratemizacion universal. El le-

- gislador tiene que preveer este caso, y no podrá ménos que considerar a las demas religıones como otras tantas instituciones, congregaciones o asociaciones que merecen respeto y tolerancia, mièntras no se opongan a la moral y a las buenas costumbres: he raqui la libertad de cultos.


## XYI.

El Estado representa a la nacion: si esa nacion tiene pna religion sola, esa es ta que merece su protecrion: y si existiosen muchas religiones de manera, que ninguna de ellas sea la dominante, entónces no podria ejercer sobre eHas sino el derecho de suprema inspeccion que tiene sobre todas las instituciones, asociaciones y establecimientos de la nacion,

Afortunadamente en las secciones sud-americanas la religion catolica es la domínante. El Estado no puede ménos que reconocerla como religion de la nacion y prestarle proteccion para el ejorcicio tibre e independiente de su culto. Esto no quiere decir que e! Estado pudiera con- vertirse a titulo de proteccion, en tutor o gerente de la $\mathrm{I}^{-}$ glesia Católica.

El Estado y la Iglesia son dos entidades distintas, qque producen excelentes resultados cuando marchan paratelamente $y$ en saludable armonía, y funestas cuando la una invade a la olra.

La historia nos manifiesta la lucha de los unos que quieren someler fa Iglesia à Estado, y de otros que pretenden que la Iglesia debe sobreponerse al Estado. Des-• graciadamente es'a lucha ha hecho correr torrentes de sangre.

QQué razon bay para confundir lo terrenal con lo ce-lestial?-El divino Jesus dijo-dad al César lo que es del César y a Dios lo gue es de Dios. Es a máxima incontrovertible define lo temporal de lo espiritual; porque el imperio de la religion no es para esta vida transitoria, Ilena de sufrimientos. Asi lo anunció el mismo:-"Mi rei= no es de este mundo."

El esclusivismo conduce al privilegio; y donde hay privilegios, y monopolios pugnan los intereses, y nacen la intolerancia y el fanatismo

Que la Iglesia goce de libertad e independencia emancipandose de las trabas que a nombre del patronato y regalias nacionales, se han introducido para someterla al Estado.

Pero que el Estado a su vez se independice de la intervencion que la Iglesia ha ejercido, introduciendo el derecho canónico en la legislacion civil, en mengua de la soberanía nacional.

## -63-

La iglesia Tibre, en el Estado libre: vé ahí la fórmala del progreso.
¿Qué necesidad hay de ligar la Iglesia al Fstado o vi-ce-versa?-Las relaciones que han tenido ambos no son de derecho necesario y absoluto: ellas ban variado, modificandose con mas o menos amplitud segun los tiempos I paises. Si la liga fuese de derecho necesario y absoluto, jamás habrian variado despues de establecidas, y se habrian conservado idénticas y permatientes an todos tiempos y lugares; porque lo que es verdadero y necesario, to cambia jamis.

No hay duda que el Estado tiene la obligacion de proveer a las necesidades de la Iglesia para el buen servicio del culto', pero esto no puede darle derecho para intervenir en su ejercicio ni en st organizacion, ni menos para mezclarse en todo lo que pudiera tocar el dogma.

Si el Estado se independizase de la Iglesia, no tendria necesidad de intervenir en el nombramiento y presentacion de obispos y prelados a la Santa Sede, y los cabrldos y demas congregaciones eclesiasticas obrarian libremente segun los intereses de la Iglesia; sí hoy el gobierno civil se entromete en la organizacion del clero, es porque la legislacion contaminada del derecho canónico, otorga jurisdiccion temporal a lo que llaman las potestades eclesiásticas.

Independizada la Iglesia del Estado, no hay duda que recobraria todu el espiritu, la fuerza y el vigor que le infundieron los apóstoles de la primitiva iglesia; de esa igle-
sía que por sus virtudes, su ejemplo, su heroismo y la excelencia de sus doctrinas, obró la milagrosa regeneracion de la humanidad, a pesar de los tiranes y de los sofistas: entónces esa iglesia continuaría la propaganda celestial de civilizar el mundo por la palabra, la caridad la tolerancia y la abnegacion: entónces se extendería el cristianismo en toda da tierra, y caerían las fatsas religiones como cayeron las estatuas de Egipto a la presencia del Salvador,

Si la iglesia fuese completamente libre, el clero sería independiente, y se emanciparia de ese sistema de depresion que los enemigos de la iglesia ponen en juego,

Los que intentan degradar y envilecer al clero no tienen en cuesta que son incapaces de heroismo y abnegacion, las almas degradadas y envilecidas. Elevemos at sacerdote hasta la veneracion, para tener derecho de exijírle que sea el verdadero discipalo de Jesus; para convertirlo en elemento de órden, y en obrero de la civilizacion del pueblo,

Entunces diremos al clero: que la mision del sacerdute de Cristo es instruir a los ignorantes; correjir con el ejemplo a los corrompidos y corruptores; protejer y socorrer al desvatido, al desgraciado, a todos aquellos a quienes Jesus llamó bienaventurados en el sormon de la montaña; dirijir a los hombres a la virtud, al trabajo, a la libertad y at progreso; enseñar en fin, la prictica de las verdades erangélicas combatiendo el fanatismo, la idolatria,
las preoenpaciones, los vicios y los sentimientos estragados e innobles qque degradan, y envilecen al hombre.

## XVII.

No hay progreso sin instruccion.
La cultura de la intelijencia dignifica al hombre, y lo oonvierte en cindadaı vitil y necesario.

La instraccion emancipa al tombre, de la ignorancia, del error, de los vicies y de las preocupaciones que son las barreras del adelanto de an pueblo.

Instruirse en buscar y conecer da verdad: conocer la verdad es tener o poseer los medies para conseguir el bien; y conseguir el bien que se desea, es gozar de la felicidad, que es ei fin dei hembre

La instruccion es un derecho natural; nadie pnede eximirse de ella. La instruceren para el alma es lo que el afimento para el cuerpo.

No prede haber tibertad dende no hay conciencia de saber lo gue se crree, se quiere y se ebra; sin instracoion el hombre, es una máquina, un autómata.

Para instruirse es necesarie poseer los radimentos o los medios adecuados; éstes medios son la lectura y escritura, sín cuya posesion no es posible desarroilar la inteligenéia. De aqui se sigue que todos tienen la obligacion de saber leer y escribir, y que el Estado tiene ed deber de plantear escuctas por todas partes, harliendo que el apresidizaje sea universal, obligatorio y de fácil adquisicion.

Todo fenómeno constante, fisico o morat, debe tener
su razon deexistensia legitima, que forma una ley de la naturaleza. Se ha observado en todos tiempos que el hom bre no puede poseer la verdad sin amarla, ni amarla sin aprosurarse a comunicarla a los demis como una suprema emanacion de la sabiduria de Dios. Toda prohibicion a esta tendencia universal es un atentado contra esa ley natural. Por consiguiente la libertad du ensenar es sagrada e inviolabte; así como la libertad de instruirse. Es un absurdo dseir al homore: "te instruirás de ésta manera, o enseñarâs de esta otra."

El Estado puede imponer la obligacion a todos, de poseer las condiciones o los instrumentos necesarios para la instruccion; paro no tiene derecho para prescribir la forma de ésta.

Los sofismas sobre la libertad de instruccion, han procedido de haberse confundido lá instruccion con las condiciones para adquirirla: la lectura y escritura son las condiciones para instruirse

Sabemos que donde hay igrorancia, ni hay religion ni patriotismo; pero tambien conocemos por experiencia que en los paises en donde no hay libertad de enseñanza, se propaga con mas facilidad el error, y se convierten los hombres 0 en fanáticos en religion o en fanaticos en politica: y un pueblo fanático, es casi siempre instrumento de los demagogos y ambiciosos, o victima cómoda de los déspotas y tiranos. Desgraciado de aquel, que en vez de haber adquirido un tesoro de verdades, solo haya llenado su cabeza con un caudal de errores y sofismas: mas le habria valido ser cumpletamente ignorante de todo.

## -67-

Es incuestionable que la basse de fa instruecion, parto desde la cuna del hombre: en ef aima flerna y sensible dol niño se impresionan ftertemente las primeras ideas que percibe y los primeros sentimientos que se le comunican: son las primeras semillas que se depositan en uñ suelo virgen y que tienen que fructificar mas tarde.

La cultura del corazon, y el desarroilo de la inteligencia del houbre, tene su orfgen en la educacion de la infancia, que natura!mente está encargada a la mujer.

Educar a la mujer es civilizar al hombre; formar huenas madres es tener buenos ciudadanos.

Gracias a la divina doctrina de Gristo, que la mujer se ha emancipado de la triste condicion a que la sometia el paganismo. La mujer no puede tener otro destino que el hombre: ambos han nacido para ser felices y para auxiliarse mùtuamente; ella con el corazon, él con la razon; por que ellaes el complemento de él: es "carne de su carne y hueso de su hueso "

La historia de todos tiempos prueba que la muger es eapaz de las mismas empresas, trabajos y sacrificios que el hombre.

Sillamamos dèbil al beilo sexo, es porque aun las educamos en la debilidad y en la inercia, para la debilidad y para la inaccion. La superchería mas grande es trabajar el amor propio de la majer haciéndola consentir que su destino es vivir en la inercia. El hombre aun no quiere dejar de ser su tirano: donde hay inercia esta la muerte, y donde esta la muerte hay corrapcion.

La muger es susceptible de emprender las accionesmas
grandes y mas heróicas que el hombre pudiera acometer: eduquémosla como al hombre, sin ternor de que mañana se subleve contra su antiguo señor, y bien pronto tendremos excelentes madres, esposas e hijas.

La muger no ha nacido para ser una elegante esclava, sino para ser una legítima reina; para peinar con el hom= bre, rey de la naturaleza,

Ninguna razon hay para rehusar al bello sexo los conocimientos y aprendizaje que eleyan y civilizan al hombre.

Dignifiquemos a la muger y serà dıgna del hom ${ }^{\prime}$ re: démosle los mismos derechas y garantias que tenemos en la sociedad: desatemos las dqradas cadenas con que la tene, mos adornada, y bien pronto la patria florecerá. ¿Rorqué hemos de insistir en asignarle intereses diferentes, tenden= cias distintas, otros destinos y atra naturaleza, que los que tiene el hombre? Dios los ha criado juntos; y juntos de= ben vivir participando de la misma suerte, trabajande on su ventura reciproca, y amándose mútuamente; de mạnerá que solo el amor sea el lazo indisoluble de su union.

## XVIII.

El instrumento mas poderoso de la civilizacion es la prensa: solo los que temen la propagacion de las buenaa ideas pueden tener recelos a la benéfica accion de la ims prenta.

La prensa ejerce el sacardociode expresar la redad, sin consideracion, vacilaciones ni contemplaciones a los, ahusos o errores que combate; puro para ejorcer este mipisterio es indudable que exije libertad e independencia.

La prensa libre es el reflejo imparcial de la opinion pú-
blica: es la conciencia del puetrio qued apriueba lo bueno como bueno y rechiaza ío malo couno malo.

Con razon decia un orador ingles: "Que nos quiten; si se quiere, todas las filtrortabse, con tal que nos dejen la libertad de la prensa; porque cont ésta reconquistaremos bièn pronto lodas las dentas." Eria para manifestar la gran influencia quie ejeree en la ilustracion, progreso y moralidad de un pueblo.

La prensa libre robustece las virtudes republicanas que consisten en la veracidad; franqueza, sinceridad y buena fé. La liberlad do la prensa opera la extincion def fanatismo y contribuye al triunfo de la verdad y de la tirtud.

Los excesos de la prensa solo son témbles para los que tienen miedo a la libertad.

Lo hemos dicho ya: solo se estirpa el abuso con el buen uso

Si por temor a los abusos se pretendiese encadenar, restrinjir o suprimir la libertadi, no se comprenderia ef priǹcipio de responsabilidad inđđividual, n̂̀ la eficácra y poder de la verdad sobre el error, de la razon sobre la pasion; de la sinceridad sobre la impostura y de la virtud sobre el vicio y sobre el críment.
¿Se ha abusado de la libertad de la prensa, faciéndola degenerar en licencia; y convirtiéndola en paternque de difamacion, de calumnia, de procacidad; en eco de pasiones ruines y vulgares; en instrumento de animadversion, odio, sarvidia y venganzas; y en escabel de aubiciosos y denayo-
gos? Pues bien, onóngase la verdad a la mentira; la decencia, a la villania; la moralidad y la razon, a la estragacion de costumbres, sentimiontos e ideas; el ejemplo de ta libertad, al deshordo vargonzoso del qua sa aniega en sus ricios; y ol intorés público, al inter ís det egoismo. No hay otro modo de proceder en asuntos de Thertand.

Las restricciones, prohthiciones y cortanisas que se oponen a la libertad, no producen otra casa que comprimir las pasiones que mas tardo estallan en el terreno de Jos hechos.

Los que teman a la yapdad, temen a la lihartad; porque quian cumple su debor po púde ternitar antos la idea de la investigacion da sus actos.

Los enamigos du la tibertied la Ia pronss son los qua tienen interés de ocutlar sus vielos y sus crimenes en el tenebrose y funssto silencia do ia condoscenteneia y de la debilidad do sus cómplices o de sus victimas: ellos cnentan siemper con la fata do sangon moral que es ta fatth de vindicta plithica, cuando en un puebto se mira con tanta ipdiferencia al homber do mécito, como al vicioso y corrompido

En una sociedadudelatada, las reputaciones biemadquiridas $y$ biens unta las ao so dovan con el hamo daj incionso, de la lisonjay do la adatauion; hi sa d primen ni rebajan eon la uffatmacion, la catumana, o la prosacidad de los hombres injustos y apasienados: ol mérito verdadero siempre hatenido modianias hostites: la vida de desus, de Sácrates, de Galileo, de Coton ete., corrobora nuestra asercion.

## -71—

La fama o la infamia que una sociedad hace recaer sobre un individue, ne cesita del eriterio de la posteridad para ser verdadera, esprcialmente en las sociedades nuevas en que las pasiones se ajitan con facilidad y se estravía el seatimíento público. La prensa se encarga de trasmitir los hechos para que la historia los juzgue con su severa imparcialidad.

Es cierto que a vece :, el lagotero, como el pasquimista, consigue estraviar por un momento el seutimiento de un pueble; pero despues viene la reaccion del buen juicio, por la virtud y eficácia propia de la verdad y de la razon.

Lo verdadero, In bello y lo bueno no se desvirtuan, ni extinguen con un escrío apasionado: al contrario cuanto mas combatidos estan, se presention mas brillantes con sus triunfos.

Se teme que la prensa libre propague teorias parniciosas y doctrinas disolventes, que desmoralicen el pais, y corrompan el buen gusto y las costumbres de un pueblo? La historia ha probado lo contrario: parque, para cada defensor de la mentira se han afrontado diez campeones de la verdad: y bien sabido es que de la ailscusion libre de las doctrinas y del choque de iduns antagenistas, ha nacido el progreso para la humanidad.

No negamos que con la prensa libre se pasde cometer delito, como puede enm-terse en el ejercieio de chatquiera otra libertad. El delito nunca deja de sex un mat, cualquiera que sea el medio o el instrumento que se esp-
plea para perpetrarlo: Pero para este easo, estã la ley: quos quisque fesit patitur.

Que diferrucia hay entre an crímen cometido por la prensi, $y$ el crimen cometido con cualquier otro instramento? Ninguna. Se dirà que hay mayor publicidad y escandalo ipero qué crimen no escandaliza $y$ ataca a la sociedad?

Si en la República no se reconoce fueros, nt privilejios ¿por qué se sustraerá a los delitos cometidos por laz prensa, de la jurisdiccion de los tribunales ordinarios? бpor que se'establecerán jueces excepeionales y juzgados: especiales para el juzgamiento de esos delitos? ¿por qué fijar otro procedimiento para una injuria por escrito, que: para una injuria por palabra?

## XIX.

El hombre no ha nacido para vivir aislado y solo, sine en la sociedad.

La sociabilidad es una ley de Dios, $y$ el hombre que: no la cumple comete pecado.

Hurr de la sociedad es repudiarla, hacerse' su enemigo.
El iadividuo que se separa voluntariamente dela sociedad de sus semejantes, y que no se interesa en la ventura de los demas, sino es un malvado, debe ser un: tonto, $\alpha$ un loco.

La mísion del hombre no acaba en la conservacion individuaf; tiene que cumplir el mas grande de los debe-

## - 73 -

res:-trabajar para el bien de otros equien ha venido alt mundo desligado de ciertes vínculos y obligaciones de gratitud, de reconocimiento, de amor $y$ deber? \&qui en es el que no tiene patria, fanilia y amigos?

El hombre sobre fa tierra necesita unir su accion y su concurso a los de los demas, para vivir: sus esfuerzos individuales son ineficaces é impotentes.

La socíabilidad es fa condicion del progreso y adelantamiento def gérere humane.

Cuarnde se desarrolla el espiritu de asociacion en unpais, se acometen fas mas grande's empresas, florecon todas las industrias, y gozan de mayores garantías la libertad y la independencia modividual.

En los paises en que se restringe, impide o prohíDe la litertad de retwirse' puthica o privadamente; los hombres se convierten poco a poco en mísantropos; y el egoismo y la indeferencia extinguen tos sentimientos mas: generosos: alli las familias tienen que vivir en el aislamiento, delfititando los víncufos sociales: alli el Estado s: todo, et individuo nada; y alli no puede reipar otra paz que la famośa paz de Varsobia, basada en la desunion, division y aislamiento de las familias.
¿Puede haber libertad donde no hay socíabilidad? So ${ }^{-}$ lo un salvaje puede contestar por la afirmativa, como si e individuo hubiese nacido exclusivamente para si mismo.

Los tiranus no comprenden que el aislamiento y la oscuridad son el laboratorio de los crímenes: no conosen gue cada vez que restringen ef derectio der asociacions
se, traman fon mas frecheucia las conspiraciones: ne saben que chanto mas pierde el hombre en libartad, mas gana en, ferocidad; ni aprenden en ta historia, que el esclavo soio se aeuerda de su libertad cuando siente la tirantez y el peso de, sus cadenas.
fio misma decimos respecto de la libertad de la palabra.

Donde no se puede hablar libremente, no pude desarroflarse el pensamiento, ai es posible que se ensanchen. los sentimientos nobles del corazon.

Al contrario, donde hay absoluta libertad para decir lo que se quiera en público o en privado, los hombres son francos, veridicos, ingénuos y sinceros.

No olvidernas que los ódios taas intensos y las pasiones mas reconcentadas se disipan y calman muchas veces, con el desahogo de hablar y y escribir con líbertad; mientras que todo sistema de intolerancia y de opresion, obligando a cailar a los hombres, conserva en combustion sus resentimientos y los convierte en falsos, disimulados, hipócritas e impostores.

Tode gobiepno intolerante y opresor tiene que ser intrigante, y dar oido a las dJaciones, chismes y car lumaias.

El espionije es el corolario natural de la intolerancia y del mactuiavelismo

El espionaje es ta provideneia de toda politica infame y corruptora

El espionaje fué el brazo secular de la inquisicion.

El espionaje, es el crimen autorizado, el vicio protes. jjido, la infamia honrada, y la bajeza favorecida.

El espia es la lepra de la hupanidad, El asesino espia a su victima para matarla, comola fiera espia a su presa para devorarla, como el policiaco espia at hom $\rightarrow$ bre honrado para inmolarlo y secrificarlo al idolo que adora.

## XX.

El hombre ha sido er ado para vivir de su trabajo.
El producto del trabajo es la propiedad. El derecho de propiedad es sagrado, y debe ser iivielablo.

El derecho de propiodad consisto en disponer libremente y con absolnta inden andencia, to lo que cada uno ha adquirido legitimatuente y le pertence.

Cuando el derecho da propiedad goza do todas las garantias pasibles, se acelera y acracienta la produccion de la riquaza, so desarrolla adimirablemente el crédito, hay concurrencis de empresarios y eapitales y el trabajo se eleva sobre todas las virtudes sociales.

Mientras tanto, no puede habęp progreso económico si las industrias estap aticadas por privilejios y monopoliós, y si la circulacion do los capitales sa entorpece por restricciones, pqivilejes op violencias.
¿Ni còmo predo adoiantar la indastria da un pais en qre no se respetase el derebhe de propiedat, en qqe no existiese dibertad completa para la virentacion de los capitales, ni garantías personales para los trabajadores, $n_{i}$ facilidad, ni seguridad para las transacciones sociales? Se-
mejante país estaría condenado a sumirse en la misería, on la impoteneia y en la oscurídad.

Donde no produce el trabajo, mi fa probidad es premiada, estimulada y recompensada, hay pobresa é inmoralidad.

Et mejor medıo de protejer el trabajo es emplear todo celo, vigilancia y severidad para estirpar la vagancia, la mala fé, ociosidad, ef robo y el fraude.

Laisses faire, laissez passer: ha proclamado la cien cia moderna. Y en verdad que si fro hubiese libertadamplia para la produecion y cireulacion de la riqueza, se aniquilaria la propiodad, que es la fuente de la opulencia de an país.

La propiedad tiene los caracteres de inviolable, divisible, enagenable y trastrisible.

Las fundaciones a perpetuidad, mandas, fideicomisos; prímogerituras, mayorazgos etc. y fodos los morlos de estancar la circulacion de ta propiedad, producen los efectos de la paralizacion de la sangre que es la muerte: con razonse derominan maros muertas a las que retienen vinculadas y amortizadas las propiedades. El trabajo de la civilizacion moderna esla desamortizacion cívil y eclesiáatica de los bienes de la aristocracia y del clero que el feudalismo ha inventado

Causa horror y vergüenza que en algunas republicaz democrâticas hubiese llegado la vez de aplicar el funesto medio de la confiscacion de bienes, por detitos o pretexfos politicos.

La confiseacion es el robo y la rapiña impuesta por el vencedor a las propiedades de los yencidos. Restablecer la confiscacion en nuestros tiempos, es volver a la època de barbárie y oscurantismo en que el yencedor se hacía dueña de las vidas y haciendas de los vencidos. Los que proclaman la confiscacion elevan la bandera del pillaje y canonizan el derecho de la fuerza brutal.

Pocos años contamos los americanos de existenciä independiente; ;pero cuántas manchas y faltas no se registran ya en las cortas páginas de nuestra historia politica! No nos ban faltado tiranos ni demagogos: nuestra fisonomia y propensiones nos condenan a gritos, que somos descondientes lejitimos de los espaṇoles, La ignorancia absoluta de las verdaderas doctrinas económicas, nos ha conducido a cometer errores de trascendencia para of porvenir.

Fesgraeiadamente la carencia de educacian industrial, la poea aficion al trabajo, han engendrado la vagancia, hasta en fos mas elevadós circulos soeiales. La vagancia es como el combustible acopiado, que en un incendio contŕbuye corno el primer ajente a ia destruecion y a la ruiba del edifieio. La falta de inclinacion al trabajo es la eatsa prineipat de la empleomania. Se trata de un movimiento politico? Paes bien: fa tarba frenética de un popalacho sin principios politicos, es el primer elemento que apareee y se lamza en la lid, vitoreando y aclamando lo que quizas no comprende y si entónces se presenta un demagogo, es segurc que esa
muchedumbre cometera los excesos mas abominables. He aquí como se esplica la causa de eso; destrordamientos que en algunos paises han llegàdo hasta el saqueo, la matanza y la devastacion, cometiendo a veces una triste inconsectencia con los grandes principios y derechos que se trataba de proclamar y defender.

El saqueo es el crimien mas nefando quet puede autorizar a tolerar un partido. No es ni puede ser el pueblo quien se lance al saqueo y al pillaje, sino ésa turba vagabinda, desmoraitzada e ignorante que forma la hếz de ntrestras sociedades. La propiedad es unô de los grandes intereses que tiene que conservar un pueblo culto: aticarla y asaltarla es destruir desde sus bases la sociedad. El interés público, la moral y la justicia reclaman leyes severas e inflexibles para los saqueadores e incendiarios; pero ante todo, la responsabilidad debe gravitar con mas fuerza sobre las personas y los bienes de los promotores e instigadores.

Otro de los errores provinientes de la falta de conocimiento de economia es que en algunas repúblicas, la autoridad se hubiese arrogado el fatal derecho de fijar el precio a algunos productos nacionales, como si el vendedor y el comprador no fuesen libres para convenir, segun sus intereses y necesidad sobre el valor que quiere darle a una cosa: y no solamente esto, lo mas sor. prendente todavía, obligar al productor que venda al Estado en un precio inferior, los articulos de consumo que necesita para el ejêrcito como viveres, forraje, combus-

## - 79 -

tible, ganado etc. Semejante proceder produce nécesaframente la pobreza de tán pais; por que donde falta libertad de transar, cesa la produecion, y los productores no trabajan ni querraia protucir nas que lo que absofuta_ mente necesitan para su consumo; puesto quic el excedente les ocasionaria el sufrir arbitrariedades, estafas y violencias. He aqui tambien el origen del alraso, aban ${ }^{-1}$ dono $y$ miseria en que se encuentra la raza aborijema americana. Miéntras el derecho de propiedad no esté revestido de todas las garantias $y$ seguridades para su libre ejercicio, jamàs adelantará la rigneza nacional, ni jamás se dignificarán nuestras masas.

Preseribir o limitar la produccion es un error; pero no obstante, el derectio canónico, invadiendo a la legislacion civil, ha limitado otras veces, el precio del in-t-rés del dinero, so pretexto de atajar la usura. Capital es todo to que sirve para producir riqueza: Dos valores iguales son igualmente preciosos. En buena economia ninguna diferencia hay entre una propiedad rustica, por ejemplo, que valga justamente mil pesos, y un talego de mil pesos en dinero: tanta capacidad puede tener esa tierra para producir un 50 ps . supongamos, como los mil pesos; lo cual depende no solo del trabajo aplicado, sino de otros accidentes y circunstancias que suponen siempre libertad ámplia. Laissea faire, laissez passer, repetimos.

## XXI.

Es un axioma que el acrecentamiento del progresa material y moral de un pais està en proporcion de la rapidez, facilidad y seguridad de los medios de trasportes y comunicaciones.

Los caminos son las arterías del cuerpo socíal, que Ilevan la sávia y el alimento por todas partes.

Los eaminos tienen los mísmos efeetos que las másquinas, que economizan tiempo, desembolsos, fuerzas y fatigas.

E1 sistema de eaminos de una nacíon es la medida de su cultura y de su poder moral y material.

Donde quiera que se establece un ferro-carril, se ha abierto una puerta a la civilizacion.

Los gobiernos deben comprender que todo sacrificio es pequeño chando se trata de abrír, reparar, rectificar o habilitar eaminos o canales en todo el terrítorio de la republica.

Ningun gobierno prede disculpar ta falta de caminos con la insuticiencia de recursos fiscales. En ninguaa ocasion podemos recordarle mejor la maxíma francesa de, querer es poder: si no se quicre no se puede. Nunca faltan empresarios $y$ capitalistas que un buen gotiernante paede atraer con el aliciente de concesiones y garantias posibles de cumplírse: ni los gobernados pueden resistírse a contribuir para el sostenimiento de semejantes empresas, No todos los ferro-carriles, ni te..
légrafos han sido planteados con los caudales del erario: los mas, son debidos a empresas y asociaciones particulares. Algo mas, la experiencia ha demostrade, que tienen mejor éxito y son mas econòmicas las obras encomendadas a empresas particulares que las emprendidas directamente por el Estado.

Lo mismo decimos respecto del establecimiento del sistema de comunicaciones,

La inviolabidad de la correspondencia epistolar es el gran principio que no debe abandonar una nacion, como garantía de todos sus intereses

La víolacion de un secreto depositado en una carta puede destruir el crèdito comercial, alejar la circulacion de los capitales, entronizar la discordia en el hogar doméstico, comprometer la propiedad, el honor y aunla vida misma de los ciudadanos, corromper al pueblo y surbar el órden y la paz.

El que falsifica o viola el sello de la correspondencia epistolar no solo comete un acto ruin e infame; sino el crímen mas escandaloso, que la sociedad debiera castigar con mas inflexibilidad.

Las doctrinas liberales han consignado el principio de que ninguma carta, interceptada o violada, o publicada contra la voluntad de su a or, marezca fé on juicio ní fuera de él. Este sera el mejor de los remedios para eyitar el execrable ąbuso de la violacion de las cartas, que puede producir los efectos mas perniciosos.

Donde quiera que se plantea un telégrafo eléctrico
se coloca ese lugar a la distancia de pocos minutos, de otros que están situados a miles de leguas. Dia vendrá en que en una hora sepamos lo que sucede en nuestros antipodas. El vapor y la electricidad han modificado hasta las doctrinas políticas. Si Boma no pudo existir por los inconvenientes de poderse comunicar prontamente con sus remotas provincias, hoy se concibe sin abstáculo. la posibilidad de poder agrupar grandes nacionalidades con la facilidad de comunicarse el gobierno central, en pocos minutos, con las poblaciones mas distantes.

## XXII.

Cilda êpoca tiene diferentes necesidades a proporcion del progreso o decadencia de un pueblo. Otros tiempos otras ideas. A los pueblos se les pedria aplicar un proverbio vulgar: estados mudan costurabres. Es porque la humanidad no se detiene en su carrera de progreso: el istatuquo seria su muerte.

Lo que ha sido util en un siglo puede llegar a ser ijanecesario en otro.

Una institucion buena en un tiempo, puede ser inútil en otro.

Las instituciones envejecen tambien como todo instrumento. Si no se modifican o renuevan a proporcion de las leyes del progreso, languidecen y se destruyen; porque en este mundo nadie se queda impunemente atrảs, sin sufrir las consecuencias de todo atraso: ayanzar es yivir, viyir es ir adelante.

Los caballeros de Malta, los Templarios, y otras òrdenes e instituciones se hah extinguido porque han cesado los objetós de su fundacion. Quitada la causa, cesa el efecto.

Cuando las ciencias y la civilizacion del evanjelio corrian el peligro de ser envueltas en el caos de la írrupcion de los barbaros, los conventos fueron el asilo de las verdades eternas y el refugio de la libertad de ense= ñanza.

Cuando habia necesidad de hombres de sacrificios, de apóstoles de la verdad, de adalides de la civilizacion, salian los héroes de los conventos donde se cultivaban -en la meditacion $y$ en el silencio las grandes verdades que debian regenerar a la humanidad.

Guando la muger aún no gozaba de la posicion que le tha reconquistado y asignado la doctrina divina do Jesus, euando era esclava 0 sierva y no tenia amparo ni proteccion, se establecieron los monasterios como refugio de la honestidad, de la virtud perseguida; de la inocencia altrajada, y de la debilidad oprimida.

En aquellos tiempos los conventos y los monasterios sirvieron en grande escala a la civilizacion: entónces fueron utites y necesarios: eran los oásís en el gran desierto de oscurantismo y barbárie a que habian reducido al mundo los destructores del imperio romane.

Confesamos que los conventos han sido el area santa donde se libró la civilizacion del naufragio universal.

Para aquellos tieripos esas instituciones fueron utiles y necesarias.

No sucede lo mismo en la actualidad.
La civilizacion del siglo XIX tiens otras neeesidades que llenar: la instruccion del pusblo, el alivio de la humanidad doliente, el amparo del hueerfano, el consuelo del desgraciado que espía sus crímines en una cárcel, la asistencia del infefiz que jime en el lecho del dolor, el trabajo evangèlico de inspirar el amor al trabajo, a la libertad, a la sumision a la ley: hè aqui otros tantos motivos para adoptar y plantear esas instituciones benéficas que han sustituido a las antiguas.

Asi, creemos que los conventos y monasterios creados en la edad media, tienen que ceder su fpuesto a las nueyas instituciones que rinden yentajas positivas e inmediatas a la sociedad.

Respetames esas instituciones del pasado; pero nuestro respeto se asomeja a la veneracion qu: tenemos al cadáver ds un grande hombre que haya hecho inmensos bienes al gènero humano.

En otros tiempos era disculpable el ascetismo claustral; pero hoy no puede comsterse inpunemente un suicidio moral, $\sin$ ser calificado de egoismo o misantropia: ha desaparecido la teoria de ingresar voluntariamante al infierno, para merecer mas tarde el Paraiso. El trabajo, la libertad y la sociabilidad, son condiciones inseparables del hombre no se ejercita la caridad en el aisfamiento, repudiando al muado que es obra da Dios

Esto no quiers decir que dejemos de admirar la sublime abaegacion de sepaltarsz yivo; ni que deienos de combatir la preacupacion de busear la luz en la ojeu-
ridad, la vida en la muerte, la salvacion en el infiernio, la caridad en la misantropia, y la felicidad en los sufriimientos creados por la supersticion o el misticismoDios nos libre de aconsejar que se despoje de sus ingentes propiedades a los conventos y monasterios. Tenemos la conviccion de que todo despojo es un robo, cualquiera que sea el prétexto o el nombre con que se cometa. Solamente quisiéramos la transformacion o conversion de esas instituciones en armonía con las exijencias y necesilades actuales, y con` el fill de la mejor observancia y cumplimiento de los divinos preceptos del Evangelio.

## XXIII.

Toda nacion tiene que mantener un Ejércíto capaz de conservar el órden en el interior, y defender la independencia y soberania en el exterior.

El militar no debe olvidar que no son ni el pueblo $n_{i}$ el gobierno quienes le han confiado una arma, sino la ley; por eso se llama soldado de la ley.

El soldado debe ser obediente ciego de la ley: no puede deliberar ni ejercer actos de soberanía, mièntras esté armado.

El militar que se convierte en instrumento de un dèspota o tirano, es enemigo de la ley y del pueblo.

Las repúblicas que se militarizan, no deben olvidar que el gran imperio de Roma decayó y pereció por el excesivo poder del pretorianismo.

Apesar de que se considera a la mílicia como una carrera que supone un aprendizaje especial y exije un

## -86-

estudio profundo de los principios y reglas de la estra_ tejia, de la tàctica y de las estralajemas; no obstante la historia contemporánea do Anérica y Europa ba demostrado sufficientemente que no se forma un buen soldado en el cuartel sino en el campamento, ni salen los grandes generales sino en las grandes guerras, ni se aprende ni aprenderá la ciencia y el arte da hacer la guerra sing en la guerra misma.

Do los grandes acontecimientos nacen los grandes hombres.

No basta manejar una buena arma, ni vestir el uniforme militar para ser un buen soldado.

Para tener una buena milicia es necesario educar un plantel que desde el colegio militar se acostumbre a la vida de campaña, y on qua aprunda los háhitos de yalor, de lealtad, de patriotismo y las leyes de honor y caballeria, condıciones indispeasables do tado buen militar,

Se há hecho dol militas en las repúbiicas do Amèrica, una especie de guardia civica do mas o menos duracion, cuyo acenso a grado se asemeja a un cargo temporal. En la mayor parta do las ssecignes americanas, la milicia no puede considerarse una profosion a carrera. Et espiritu ite caydallaje ha contribuido a desacreditanla y desprestijiarla. Un militar brilla cuanta duna su taudillo; y se oclipsa aquel cnando cae éste, Este es el hecho.

Sila loy garantizase la propiedad parsonal de los grados, honores y emolumentos que el militar hubiese. adquirido con su valor, pericia, hanradez y: servicios a la patria, y no estuviese a morozd de la discrecionalidad:
capricho o favor del gobernante, no hay duda que se dignificaria la milicia, el soldado no se convertiria en sicario de los déspotas, o en instrumento anárquico de los ambiciosos, ni la república correría el peligro de ser precipitada por el pretorianismo,

Miéntras el militar no tenga un porvenir seguro mientras el mérito no sea recompensado en justicia, y miẻntras no gocen de alguna garantia los sacrificios y abnegacion con que se sirye a la patria \&qué estraño será que se convierta en esvirro de aquel que puede destituirlo, o que desconfiado dz él busque garantias de su porvenir ofreciendo su espada al bando que le asegure la continuacion y la posesion de su ascenso y de su sueldo, temeroso de quedar en la miseria y en el abandono? Esto es triste, e inmoral; pero està en la naturaleza de las cosas.

El único medio de contener el mal es que la ley determine los casos de ascenso o destitucion, y el tiempo que debe durar la posesion de un grado para pasar a otro de manera que una vez adquirido sea una garantia estable para el que lo obtuvo.

El enemigo mas irreconciliable de la milicia, el que contribuye a su descrédito y desprestigio, es el que prodiga ascensos y grados con profusion, $y$ el que multiplica las improvisaciones de jefes y oficiates dal ejército.

Uno de los grandes errores de los defénsores y fundadores de la independencia de nuestras republicas, ha sido militarizar, hasta las instituciones. No comprendie-
ron que el militarismo profesional por mas que se diga, es un elemento monárquico, que supone fuerosy privilegios.

Las naciones republicano-democriticas, no pueden crear una casta privilegiada, sin cometer una monstruosa: inconsecuencia. La paz es el fundamento de todo progreso, y la milicia vive de la guerra y para la guerra,

Es verdad que no puede existir una nacion, sin fuerza pública: en las monarquias esa fuerza pública es una profesion 0 carrera; en las repúblicas la fuerza es la derivacion del poder nacional; $y$ ese poder es una emanaelon de la soberanía del pueblo. Por que la defensa de la ley, del òrden, de la libertad, y el sostenimiento deta integridad e indeperrdencia nacional, es un deber $y$ un derecho que compete a torlo ciudadano.

Nadie puede estar exímido de la ohligacion de defender la cosa pública y de servir a la patria, cuando peligren las instituciones nacionales

En toda república el que es ciudadano debe ser soldado. Ninguna razon hay para que unos se arroguen el privilegio de tener armas y otros no; puesto que la patria es de todos: ni hay justicia para decir a unos que se sacrifiquen, abandonen sus familias e intereses y empleen el mejor tiempo de su vida en el cuartel o en el campamento, mientras que otros gocen solamente las ventajas. y garantias de la asociacion.

Puede defender mejor a la república el soldado que sirve contra su voluntad, que el ciudadano qua se arma con la conciencia de la causa que_defiende?

Esto no quiere decir que rechazàramos la necesidad de mantener una base permanente de un Ejército de linea para engrosarlo cuando se ofreza: esta base serviria ademas para el servicio de las guarniciones respectivas.

Pero fuera de esa base, diminuta por su naturaleza, la república no puede mènos que adoptar el establecimiento perpétuo y el ejercicio continuo de la guardia nacional, dividida en activa y pasiva segun la edad, estado, o posicion de los ciudadanos: de manera que en unz caso de guerra se pueda oponer al enemigo un ejèrcito formal, organizado sin grandes desembolsos y en estado de combatir

## XXIV.

Es indudable que el poder de una nacion depende de la unidad y uniformidad de los elementos que concurren a mantener la vida y animacion del cuerpo social. Esos elementos son las leyes, la poblacion, idioma, costum_ bres etp.

Unidad de instituciones, de razas, de lengua, de pesos y medidas etc., son otras tantas bases del órden, armonia y fraternidad que deben reinar en una república democrática.

La etereogeneidad de razas, dialectos, pesos y medidas etc, es una barrera at progreso do un pais.

Una nacion de diferentes razas es la suporietacion de distintas sociedades, muchas veces antagonistas, que tienen distintas tendencias y propensiones que chocan entre $8 f$.

Existe esto fenómeno en muchas repuiblicas de América.

La raza aboríjena es demasiado numerosa en Amèrica para llamar la atencion de los gobiernos republicanos.

La mayor parte de los indios conservan aun su larga caballera, su dialecto, y su traje especial. Esos signos exteriores son un recuerdo constante de las tradicciones de ia conquista, que les hará considerar siempre a la raza blanea como usurpadora de lo que ellos poseían bajo el dominio de sus incas.

La desconfianza y el abatimiento con que se presenta el indio ante el blanco, prueba que no se ha conformado con su condicion, y que si se presentase una ocasion de exterminar a todos, no vacilaria en tomar cualquiera partido: las diferentes tentativas de sublevacion corroboran este temor.

Es verdad que nosotros tenemos la culpa de ello.
Hemos reconquistado la independencia y la libertad de América: se puede afirmar bien, que todos han ganado con la emancipacion de yugo español, ménos los verdaderos americanos; porque el indio permanece como en la época del coloniage en el abatimiento, estupidez, en la grosera idolatría que le fomentan los que sacan ventajas colosales de su ignorancia y supersticion. Infeliz! el indio tiene una condicion mas odiosa que la del esclavo africano. Y no obstante se califisa de crímen cadà esfuerzo que hace por su libertad.

Los que se precian de demócratas no han abando-

дado los abusos y violencias perpetradas por los españo* les durante el coloniage.

Y no se diga que el indio resiste a su ilustracion. Al contrario, la dulzura de su caràcter şa heréica resignacion. s $\mu$ admirable docilidad, y sus costumbres anaves, apacibles y laboriosas, son otros tantos elementos q podrian utilizarse en beneficio suyo y en'provecho de la nacion.

Si el indio dejase su vestido, y su cabetlera, y hablase el idioma que bablamos, no sería ya cuestionable su progreso y amejoramiento.

Metamorfoseado el indio con nuestro traje, ya no se avergonzaria de su condicion, cesarian su abatimiento y abyeccion, aspiraria a ser algo mas de lo que es actualmente, y tendría que trabajar mas, para satisfacer las nuevas necesidades gue vienen siempre en pos de la ílustracion.

Si el indio hablase mestro idioma soria franeo, sincero y desembarazado con nosotros; porque el contínuo trato y comunicacion con los que hablan el idioma nacional, sería un constante aprendizaje para él; asi se instruiria fäcilmente.

Entònces el indio dejaría la estrechzz de su modo de yiyir abandonaria su natural timidez y apocamiento, y-aspiraria a otra vida, a otros goces y a otras comodidades; $y$. entónces conocería sus derechos y abligaciones correlatiyas, y ya no seríala mercaderia de explotacion del parroco, de las autoridades, y del patron; entónces, comprendiendo que tiene tos mismos intereses, derechos, garantias y porvenir que nosotros, trabajaria con agrado para elevarse como pueden hacerlo los demàs;

Es tiempo de divorciar al indio, con sus tradiciones, su fanatismo, su abyeccion e ignorancia, rompiendo los diques que to tienen alejado de nosotros y que detienen su progreso y civílizacion.

Es tiempo de sacarlo de su triste condicion, instruyéndolo, y enseñándole a conocer las ventajas de la libertad.

Solo así, el indio se aproximará a nosotros, cesarà su odio y no vivirá constantemente prevenido contra los que no son de su raza.

Solo así, la república tendrá una poblacion numerosa de ciudadanos útiles, inteligentes, industriosos y amantes de su patria。

Y no es esto solo.
Las regiones orientales de los Andes estan pobladas de numerosas tribas salvajes que algunas podrian formar naciones. Nuestras repúblicas necesitan poblacion, necesitan brazos útiles ¿qué inconveniente habria de someter y reducir formalmente, a esas numerosas hordas que pueblan nuestros dilatados bosques? Mas de dos millones de salvajes andan errantes en el corazon de la América. ¿Será imposible utilizar esos brazos que tanta falta hacen a la industria nacional? ¿nó se podria destinar una parte del ejército y todos los frailes que viven en sus conventos, para convertirlos al Evangelio y a la democràcia? Vouloir est pouvoir.

## XXV.

Amèrica para los americanos, dice la doctrina Monros. Nosotros proclamamos algo mas: América para ef
mundo entero: para todo hombre de cualquier color, secta, ráza, órigen ó regıon que sea.

Para nosotros todos los hombres son iguales: todos son hermanos.

En la democrácia no hay ni puede haber egoismo. Libertad para todos y en todas partes: tolerancia y respeto á toda doctrina: amor á todo prójimo, garantías y segurídadés para todos tos derechos: cada uno para todos y todos para cada uno: hè ahí lo que proclamamos.

Por eso la palabra extrangero esta borrada en el diccionario de los verdaderos demócratas.

Queremos que todo hombre que pisa nuestras ricas regiones del Nuevo Mundo, venga a gozar de todas las ventajas e inconvenientes que nosotros gozamos.

Qué razon hay para que el extrangero sea mas prisilejiado o mas deprimido que los hijos de la vírgen América? Ninguna.

El que venga a nuestros lares no puede convertirse en señor nuestro, ni puede someterse a una condicion degradante.

Cuando un extrangero viene a establecerse en el pais, es porque tiene interés de vivir entre nosotros, y de asimilarse a la gran familia nacional, gozando o no de las ventajas e inconvenientes que gozamos: y cuando quiere habitar el suelo que babitamos, es porque quiere tambien somoterse a nuestras leyes y demas condiciones de existencia. Asi lo debemos suponer al menos. De otra manera, no se comprenderian los principios d: libertad, igualdad y fraternidad que profesamos.

## -94-

Es necesario no olvidar que cada extrangero que pisa nuestro suelo nos trae, o sus capitales, o su flustracion, o su trabajo, o algun elemento útil. No hay hombre por desgraciado que sea, que no rinda alguna utilidad a la sociedad en que vive. No hablamos de los locos, mendigos, riños', etc.

El extrangerismo se opone al aumento de la poblácion y a la concurrencia de capitales y empresarios.

Si el législadorborrase de las leyes ta palabra extrangero, y solo distinguiese al transerinte, se abririan las puertas de la patria al mundo entero; cesaria la antigua preocupacion de creer que el extrangero tiene distintos intereses que los nuestros; y se quitaria todo pretexto y motivo para reclamaciones y jestiones diplomảticas, so pretexto de proteccion personal.

La civilizacion del Nuevo Mundo se apoya en príncípios y doctrinas que aun no tionen aplicacion on el Viejo Mundo. Dejemos las preocupaciones antiguas, los errores del egoismo, y las aberraciones del fanatismo civil y político, a los viejos que no quieren separarse de ellos: los a ${ }^{\text {a }}$ mericanos tenemos que marchar adelante por el camino que hemos escojido, sin copiar las institaciones de esos pueblos caducos, y sin la pretension de reproducir su historia. Nuestras instituciones son nuevas, nuestra historia es nueva, como lo son nuestros progresos $y$ adelantos, nuestras locuras y debilidades. Casualmente hemos sufrido ya las consecuencias del funesto vicio de imitar y trasladar a la letr'a las leyes europeas.

Nosotros somos jóvenes; ellos viejos. ¿Se podrá preseríbir la misma regla de conducta a un jóven que a ún viejo?

El fóven no necesita sino libertad y ocasion para progresar: en su corazon aun no se ha albergado el egoismo: todos sus sentimientos son generosos: y sus sacrificios seran heróicos. La virgen América está aûn en la edad de la infancia.

Los americanos estamos en la épóca de la virilidad; estamos llenos de vida y animacion: nuestro porvenir es grande.

Por eso los americanos proclamamos en resùmen:
Libertad individual.
Libertad de tributar culto a Dios.
Libertad de conciencia.
Libertad de enseñanza e instruccion.
Libertad de asociarse pública o priyadamente.
Libertad de vivir donde uno quiera y de trasladarse a donde le plazea.

Libertad para pensar y hablar sin restriccion alguna, en el hogar domèstico, en las reuniones públicas, en la tribuna, en el foro $y$ en cualquier parte donde se halle el hombre.

Libertad para escribir, con garantías ámplias de que será inviolable la correspondencia epistolar.

Libertad para el trabajo, la industria y la circulacion de los capitales.

Libertad, toleranciae independencia para el ejervicio
de la prensa, sin mas restriccion que el respeto al fuero personal.

Derecho a la inviolabilidad dela vida en todos casos.
Derecho de seguridad personal.
Derecho de ser juzgado por sus jueces naturales.
Derecho ámplio de propiedad, y de disponer de ella con absoluta independencia y absoluta expontaneidad.

Derecho de investigacion y exámen de todo acto que esté bajo el dominio público.

Derecho de intervenir en la $\cos a$ pública, y defenderla como cosa propia.

Igualdad de todos ante la ley.
Igual participacion de las cargas y cargos públicos: Igualdad de contribuciones y excencion de todo privilejio y monopolio.

Tolerancia absoluta, política y religiosa en todo 10 que no se oponga a la moral, al òrden, a la decencia y. 3 las buenas costumbres.

## CONCLUSION.

Hemos dicho que el fin supremo de la democracia es realizar la fraternidad universal; así como el fin de la caridad evangélica es la paz entre todos los hombres y naciones. La religion y la política tienen on mismo fin en este sentido.

Por eso se anunció la venida de Aquel que debia proclamar la democracia en el Evangelio, con estas palabras: -Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad; y por eso el sacerdote de Dios recomienda al pueblo: pax Domine sit semper vobiscum.

Hay una tendencia natural y constante en el hombre a la fraternidad. En cualquiera parte donde està, busca a sus semejantes para comunicarse con ellos, entablar relaciones, y cambiar servicios por servicios: es porque no puede vivir solo en el mundo El egoismo, la misantropia y el aislamiento son contra su naturaleza.

Esa misma tendencia, pero en escala superior, existe
en las naciones. Los hombres y los pueblos han nacido para vivir unidos, en concordia, armonia, pa\% y reciprocidad. La guerra no es de derecho natural.

La prensa, el vapor, la elsctricidad, el progreso de las ciencias y de la industria, contribuyen hoy a aceterar esa tendencia jeneral de union, paz y fraternidad.

Hoy, en vez de aislarse, alejarse, proscribirse o destruirse las naciohes, tratan mas bien de asimilarse, hermanarse y aliarse; y se encaminan a aproximarse, identificando sus intereses morales y materiales.

A medida que se propagan las buenas doctrinas politieas y económicas, y se popularizan los principios liberales, el egoismo individual y el provincialismo nacional pierden su fatal imperio.

Fscrito está: que no puede haber civilizacion sin libertal.

Qué diferencia de doctrinas y de ideas en lostiempos de Roma, de Grecia, de China o de la edad media, con las de la civilizacion americana! Hoy la suerte de an pueblo y su progreso, no puede menos que interesar a los demás; porque sabemos que la opulencia y el adelanto de una nacion, so foflejan y se comaniean a otra.

La civilizacion actual tiene este simbolo: todos para cada uno, y cada uno para todos. Es porque el amor se ha albergadio en el corazon, no en la cabeza; es porque la teoria de la fraternidad ha pasado a ser doctrina de aplicacion pràctica.

Esta es la obra de la propagacion de los principios liberales de la democracia.

En vano los monarcas celebran sus santas... alianzas: inutilmente el feudalismo hace esfuerzos supremos para dominar con la punta de ta espada; ni el sacerdotismo puede ya perpetuar las preocupaciones, fanatismo forpersticion para exijir humillacion en nombre de Dios.

La doctrina de Cristo que proclana libertad, igualdad o fratereidad, triunfará a despeeho de les que defienden sus fueros y privilegios: las reacciones, resistencias y persecuciones ya nada pueden: "las puertas del infierno no prevalecerán contra ella."

La humanidad tiene que civilizarse por la democracia.
No nos hacemos ilusiones, ni nuestras esperanzas son quiméricas. Los bechos contemporáneos hablan mas elocuentemente que todo lo que podemos razonar.

Yeàmoslo,

- Los reyes ceden, y los pueblos reconquistan sus derechos paulatinamente.
-Ya se adoptan ciertas doctrinas liberales en la ley:
-Se discuten y debaten constantemente los principios y leyes que deben aceptarse para el mejoramiento y progreso de los pueblos:
-Las sectas diferentes se reconstruyen lenta y pacificamente, hasta que triunfe la verdadera religion promulgada por el Gran Marrir del Gólgota, a la que converjén las demas religiones y creencias:
-Se agrupan grandes nacionalidades, ya por absorciones, o por confcderaciones o por alianzas:
- Los idiomas se invaden los unos a los otros, y se extinguen los dialectos.
-Las distancias están salradas, por la aplicacion deI telégrafo y el vapor:
-Se unifican medidas, monedas y pesos, y se uniforman ciertas apliaciones de la ciencia moderna sobre aduanas, portes, transacciones, ete:

Sp tienden a acojer instituciones y leyes liberales:
-El Nuevo Mundo preocupa hoy todos los ánimos y atrae todas las miradas del Viejo Mundo.

Esto quiere decir que la humanidad se encamina a una gran revolucion que ha de cambiar la faz de las naciones, transformando sus condiciones de existencia actual.

Esto quiere decir que se aproxima el tiempo de la fraternidad de hombres y naciones.

Ese tiempo Ilegard. Esta es nuestra esperanza.
Si: Hegará el tiempo en que el género humano ya no será víctima del fanatismo, ní derramarà su sangre por opiniones religiosas; ní la impostura invocarà el nombre de Dios para persegtir y martirizar al hombre libre. Entónces el espíritu fraternal de folerancia y concordia uniformará y armonizarà pacfícamente el modo de tributar culto al Dios único, al Dios verdadero, a nuestro. Creador y a nuestro Padre.

Llegarà el tiempo en que, de todos los iđiomas se forme uno solo; de manera que todo hombre pueda entenderse y comunicarse con los demás, en cualquiera parte del globo donde se halle.

Llegara el tiempo en que todos los-pueblos de la tierra revindiquen su soberania, sepultando para siempre a la monarquía en el panteon donde yace la teocrácia, el pretorianismo, la poligamia y el politeismo, la esclavitud y el feudalismo:

Elegará el tiempo en que todos los pueblos adopter ona mísma Gonstitucion y las mismas Leyes;-porque los derechos y las obligaciones del hombre son idénticos en cualquiera parte del mundo donde viva:

Elegará el tiempo en que las diferentes naciones, obligadas por la identidad de sus elementos de vida y de s匹 porvenir, formarán grandes confederaciones continentales, grandes nacionalidades, organizando grandes centros de poder; de que resulte la-simplificacion de las relaciones internaeionales y la garantia y seguridad de la independencia. órden y libertad de cada Estado.

Llegará el tiempo en que la fuerza material deje de ser la ùltima ratio regum de los ambiciosos y tiranos. Entönces las controversias de pueblo a pueblo se dirimiràn fraternal y amigablemente, empleando tan sole, las armas de la razon y de la justicia, so pena de provocar guerras continentales.

Llegará el tiempo en que se borvará para siempre del código de las naciones la palabra extrangero. Entónces el hombre serà ciudadane donde se encuentre; el mando será su patria, la humanidad si familia, y todos los hombres sus hermanos,

Llegará el tiempo ca que las fronteras de las naciones,
se considerarán como lineas geogràficas, y se abolirán la aduana y pasaportes y todas las trabas que se oponen al libre ejercicio de toda profesion e industria y a la circulacion de las riquezas.

Entónces tambien se adoptarán unas mismas monedas, pesos, medidas etc. y en general todas las divisiones que sirven de unidad parafacilitar y simplificar las transacciones sociales.

Llegará el tiempo en que todos los hombres o naciones sin egoismo, ni animadversion trabajen de consuno en vincular y consolidar recíprocamente sus intereses como hermanos, como miembros de una misma familia por la felicidad y ventura de todos y de cada uno. Entónces no habrá necesidad de que el Estado se arrogue toda iniciativa y direccion: serà sagrada la independencia individual, y la accion de la familia en la sociedad serà eficaz y saludable.

Llegará el tiempo en que civilizados los pueblos por el progreso de la industria, e instruidos en sus verdaderos derechos y obligaciones, aprendan a ser libres, practicando las virtudes democrático-republicanas. Entònces no prevalecerán los que proclaman el derecho salvaje de la fuerza bruta, que asesina y persigue al débil: entònces serán impotentez los esfuerzos del fanàtico impostor y deprabado que coloca el puñal en manos de un ignorante, para que derrame la sangre de su hermano: entonces se ràn rechazados de la sociedad, el orgulloso presumido que quiere perpetuar el abatimiento y humillacion de otros; et charlatan que embauca desrergonzadamente con su triste
condicion a los incautos; el egoista lleno de ponzoña, que envidia y hostiliza el verdadero mérito 0 ; el escéptico e indiferente al bien procomunal, y el ignorante pretensioso que a fuerza de censurario todo, estraga los sentimientos. mas generosos con su pesimismo.

Llegarà ese dia: si. El gran impulso de civilizacion que ha recibido la humanidad con la aecion dela prensa, del vapor, dela electricidad y del gas, y los hioevosi descubrimientos y progresos que cada dia y cada horase verifican enel siglo XIX, robustecen nuestras predicciones. Las consecuencias naturales que se sacan de la historia, no son sufficientes para preveer el porvenir. Es necesario solamente fijarse en la série de los acontecimientos que se han realizado en poco tiempo, para valorizarla aceleracion de los movimientos del mundo. El contacto rápido, instantáneo e inmediato de los hombres y de las naciones en todo el globo, no puede producir otra conclusion que la fraternidad universal.
¿Estará léjos el dia en que venga el reino de Dios sobre la tierra? No. Nuestra fé ardiente emana de que el género humane, noes mas que una sola y misma familia, que tiene las mismas condiciones morales de existencia: puesto que todos somos hermanos, hijos de un mismo $\mathrm{Pa}-$ dre que està en los Cielos, y que como Gran Soberano, legisla en el Universo y en la eternidad.

 $\infty$






- inver se ind ind





 festorvinio lithingetat?









## FÉ DE ERRATAS.

PÍJINA. LINEA. DIGR. 8 27 29
51 62 79
103
8 una ley

8 fundado
8 instruccion
$22 \quad 50 \mathrm{ps}$.
1.* condicion

7 creencias en politicos

16 mi reino es de este mundo-mi reino no es de - este mundo.
erudicion

